



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO**

TESIS

**FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

**AUTOR:
Bach. ALTAMIRANO COQUIS, JAVIER ERNESTO**

LIMA - PERÚ

2019

ASESORES DE TESIS:

Mg. ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

Mg. ARTURO WALTER NÚÑEZ ZULUETA

JURADO EXAMINADOR

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES
Presidente

Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS
Secretario

Dr. VÍCTOR RAÚL VIVAR DÍAZ
Vocal

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a mi madre y a mi familia, por el apoyo incondicional y las fuerzas que me brindaron, pues sin ello no podría haber logrado culminar este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Estoy muy agradecido con todos mis seres queridos, en especial a mi esposa Elizabeth y mis hijos Nicholas, Andrew y Mathias, ya que ellos me dieron motivos para superarme día a día, al igual que mis docentes, quienes me formaron con valores.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se basó en la determinación de las variables siendo los factores que afectaron la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores, en tal sentido se observó un escenario el cual fue, la municipalidad, los mercados de abastecimiento, los centros de salud, las fiscalías y las Comisarias de la Policía Nacional del Perú.

Es por ello, que se ha tomado en cuenta a los servidores y funcionarios de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, también al personal que trabaja en los diferentes turnos de las patrullas de serenazgo del mismo distrito, a los efectivos de la Policía Nacional del Perú, a las juntas vecinales, y a la Fiscalía de Prevención del Delito con la finalidad de recoger sus entrevistas, encuestas, ya que por la función que desempeñan son de gran utilidad sus experiencias, sus aportes y sus comentarios sobre la materia de estudio de nuestra tesis titulada: “Los Factores que afectan a la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores”.

Se tuvo presente la problemática de nuestro País en la actualidad como es el de la inseguridad ciudadana, el cual repercute en nuestra sociedad, este trabajo es de manera teórica mas no práctica, ya que este problema está en aumento, y así este tipo de investigación es más flexible.

ABSTRACT

Our research work was based on the determination of the variables that are the factors that affect citizen security in the district of San Juan de Miraflores, in this sense this scenario will be the municipality, supply markets, health centers, prosecutors and the Commissioners of the National Police of Peru.

That is why the civil servants and officials of the Citizen Security Department of the District Municipality of San Juan de Miraflores have been taken into account, as well as the personnel that work in the different turns of serenade patrols of the same district, the personnel of the National Police of Peru and the neighborhood boards, and the Prosecutor's Office for Crime Prevention in order to collect their interviews and surveys because their experiences and their comments and comments on the subject matter are very useful of our thesis entitled Factors that affect citizen security in the district of San Juan de Miraflores

The problem of our Country was presently present, as is the citizen insecurity that has an impact on our society, this work is theoretically but not practical, this problem is increasing, this type of research is more flexible

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA.....	i
ASESORES DE TESIS:.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
INTRODUCCIÓN	x
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. Aproximación temática.....	11
1.1.1. Marco Teórico	12
1.1.1.1. Antecedentes	12
a) Antecedentes Nacionales.....	12
b) Antecedentes Internacionales	17
1.1.1.2. Marco Normativo.....	22
1.1.1.3. Bases Teóricas.	25
1.2. Formulación del problema de investigación	72
1.2.1. Problema General	73
1.2.2. Problemas Específicos.....	73
1.3. Justificación.....	73
1.4. Relevancia.....	74
1.5. Contribución	74
1.6. Objetivos	75
1.6.1. Objetivo General	75
1.6.2. Objetivos Específicos.....	75
II. MÉTODOS Y MATERIALES.....	76
2.1. Hipótesis de la Investigación.	76
2.1.1. Supuestos de la Investigación	76
2.1.1.1. Supuesto Principal	76
2.1.1.2. Supuestos Especificas	76

2.1.2. Categorías de la Investigación.....	77
2.1.2.1. Categoría Principal:.....	77
2.1.2.2. Categorías Secundarias	77
2.2. Tipo de estudio.....	77
2.3. Diseño	77
2.4. Escenario de estudio.....	77
2.5. Caracterización de sujetos.....	77
2.6. Plan de análisis o trayectoria metodológica.	78
2.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	78
2.8. Rigor científico	78
2.9. Aspectos éticos	79
III. RESULTADOS	80
IV. DISCUSIÓN	82
V. CONCLUSIONES	83
VI. RECOMENDACIONES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
ANEXOS	92
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	93
Anexo 2: Instrumentos.....	94
Anexo 3: Validación de instrumentos	98
Anexo 4: Fichas de entrevistas	102

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como justificación de suma importancia la necesidad pública contribuyendo de esta forma con la defensa de la persona humana y siendo este trabajo de gran utilidad para elaborar proyectos de inversión tanto en educación, logística y recursos humanos permitiendo así, disminuir la delincuencia en el distrito de San Juan de Miraflores, de tal manera que se permita en una nueva gestión municipal utilizar dicho trabajo de investigación para tal fin.

Su fundamento radica en tratar de resolver el problema social en temas de seguridad ciudadana, ya que en los últimos años se han alcanzado altos índices de inseguridad, asimismo los delincuentes con la finalidad de delinquir son capaces hasta de quitar la vida es decir, sin el mínimo aprecio y consideración por nuestros vecinos, es así que la investigación adquiere relevancia porque es una herramienta útil para su empleo en políticas públicas con el fin de bajar el porcentaje de la inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores.

El presente trabajo de investigación contribuye a mejorar cualquier gestión municipal del Gobierno Local teniendo en cuenta la problemática, ya que al estudiar lo que afecta a la seguridad se está identificando que efectos influyen en la inseguridad, lo que va permitir crear políticas públicas en seguridad y también establecer una normatividad reguladora, asimismo la prevención indirecta e directa a través de nuestra Policía Nacional del Perú conforme lo establece el artículo 166° de la Constitución, para así lograr y restablecer la seguridad ciudadana.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Actualmente vivimos en una sociedad donde no hay seguridad, es una realidad muy lamentable en la cual nos encontramos y no sólo es a nivel nacional, también se da a nivel internacional, considerando esta situación crítica es importante el análisis de las leyes, basándonos en las normas como “La Declaración de los Derechos Humanos”; “La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”; “La Constitución Política del Perú” y la “Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley N.º 27933”.

Por otra parte, el contexto que atraviesa nuestro mundo es la delincuencia como problema del país, la lucha en contra de la violencia a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables, los delitos cometidos por bandas, los delitos patrimoniales en espacios públicos y la inseguridad Ciudadana, también la problemática en el ámbito educativo, económico, político y de salubridad, es fundamental para tomar las acciones a la prevención de la violencia e inseguridad ciudadana.

A su vez, las políticas de seguridad nacional y la cultura de seguridad y defensa en el Perú son temas relevantes que se deberían tomar en cuenta, pero ante esta realidad muy grave que está sucediendo en nuestro país se ha visto conveniente realizar el trabajo de investigación que lleva por título: Factores que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de san Juan de Miraflores.

1.1. Aproximación temática

Como se sabe, la aproximación temática es donde se describe minuciosa y documentadamente si el fenómeno observado en una determinada población sucede en la forma esperada, por lo cual se realizaron los estudios relacionados, previamente a la investigación planteada, con preguntas orientadoras que ayuden a establecer los objetivos de la investigación sobre la inseguridad ciudadana en San Juan de Miraflores.

1.1.1. Marco Teórico

El marco teórico está conformado por los conocimientos y las bases teóricas relacionadas con el problema o la temática de investigación y su estructura depende de las variables estudiadas, dedicado a ubicar el problema de investigación dentro de un tema o de un aspecto de la realidad, por lo que en este caso se recurrió a analizar antecedentes tanto nacionales como internacionales.

1.1.1.1. Antecedentes

Dentro de los antecedentes que son las investigaciones realizadas con anterioridad y publicadas en revistas científicas o como Tesis y donde se deben tratar las variables del problema enunciado, y de las relaciones entre ellas se analizaron tanto antecedentes o tesis nacionales así como también, se analizaron experiencias internacionales para de alguna forma evidenciar que la problemática nacional se replica en forma global y a su vez tratar de buscar casos fuera para así encontrar soluciones probables.

Se conoce también, que es importante conocer cuál es el aporte de cada antecedente al conocimiento del tema en estudio por lo que se elaboró un resumen de la parte más importantes o las conclusiones del antecedente analizado.

a) Antecedentes Nacionales

Ramos, R. (2017). Factores que han influido en jóvenes de 14 a 18 años a introducirse al crimen organizado que elevan la inseguridad ciudadana. San Martín de Porres. Lima. 2016 (Tesis de Pregrado). Universidad Privada Telesup. Lima – Perú. Tiene como objetivo principal: Identificar la relación que existe entre los factores del crimen organizado que influyeron a introducirse en los jóvenes de 14 a 18 años y la inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2016. Como hipótesis se plantea que, si existe relación entre los factores del crimen organizado que han influido en la introducción de jóvenes de 14 a 18 años y el incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2016. El tipo de investigación es descriptivo - correlacional, se tomó como muestra a especialistas en el tema como a jueces, fiscales, abogados, policías, profesores y estudiantes de derecho utilizando como instrumento el cuestionario de la

encuesta. La principal conclusión de la presente investigación es que si se logró identificar la relación que existe entre los factores del crimen organizado influyendo en la introducción de jóvenes de 14 a 18 años y el incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2016 a un nivel de significación del 5 % y se recomienda eliminar los factores del crimen organizado que influyen en los jóvenes de 14 a 18 años con el fin de lograr la tranquilidad ciudadana y proteger la seguridad de los habitantes de dicho distrito.

Gomero, E. (2018). *Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Huacho 2016 – 2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Lima. El presente trabajo se realizó con el objetivo general de establecer la forma que se interconectan las políticas públicas y la seguridad ciudadana en el distrito de Huacho 2016 – 2017, usando métodos como la población de estudio, los cuales fueron 375 personas que residen en el distrito de Huacho, habiendo sido seleccionados por medio del muestreo probabilístico, utilizando el instrumento de medición escala de Lickert de variable ordinal, se tomó en cuenta a su vez, como dimensiones: la prevención de la violencia y el delito, el control y persecución del delito, así como la atención a víctimas, la seguridad pública, las organizaciones y el liderazgo, obteniendo como resultados, que las conclusiones que se presentan es pues el 55% siente que hay muy poca seguridad en el distrito de Huacho, dado que este porcentaje es más que las personas que tienen una percepción negativa de las políticas publicas, el (29 %, demostrando que la encuesta resultó pésima), ante el 1 % de aquellos que presentan una visión beneficiosa, de aquellos que dicen que hay muy poca seguridad. Se logró llegar a la conclusión que aquellos resultados que se lograron obtener nos muestran que la visión negativa de las políticas públicas está ligada a la idea que se genera la población de acuerdo a la inseguridad en el distrito de Huacho.

Alvarado, L. (2017). *Implicancia de la Policía Nacional del Perú en la inseguridad ciudadana en Huánuco – 2015* (tesis de pregrado). Universidad de Huánuco, Junín, Perú. En el presente trabajo de investigación se trabajó con el objetivo principal de establecer cuál es el grado de actividad de la Policía Nacional del Perú en el mantenimiento del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio, trabajando bajo una metodología de la investigación de

tipo descriptiva – correlacional, con la población de la ciudad de Huánuco y algunas instituciones públicas y privadas, que son víctimas de delitos que van contra el patrimonio. Después de la investigación se logró llegar a las siguientes conclusiones:

- Establecer qué nivel de eficiencia tiene la Policía Nacional del Perú en el cuidado del orden al interior de la sociedad, bajo el cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio.
- Se ha establecido que la Policía Nacional del Perú interviene en la inseguridad ciudadana que presentan los ciudadanos de la Región Huánuco; por ende, es requerido que todos los que participemos de la seguridad de nuestra sociedad asistiendo en ella de alguna manera puesto que esto resonará en favor de nosotros mismos, por lo que un lugar que sea seguro para vivir es un lugar donde se puede realizar un crecimiento adecuado como personas.

Javier, M. (2018). Factores de una política integral del estado para fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la delincuencia común. Caso lima metropolitana, 2015-2017 (tesis de doctorado). Instituto Científico y Tecnológico del Ejército General Div. Edgardo Mercado Jarrin. Lima, Perú. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal el fijar de qué forma los factores de una política integral del Estado para que se pueda endurecer la seguridad ciudadana e incida en la minimización de la delincuencia común, en Lima Metropolitana, 2015 – 2017. Se dio este estudio de investigación bajo un tipo de averiguación aplicado de un enfoque mixto, ya sea cuantitativo o cualitativo, del tipo no experimental dado que al iniciarlo se no construye circunstancia alguna, sino que continua su observación en circunstancias que ya existen y que aún no se provocan. Se rige bajo un diseño de investigación transaccional o transversal ya que se basa en información de única vez en el tiempo; y bajo un nivel de investigación descriptivo y explicativo, rigiéndose bajo una población de 120 oficiales superiores, llegando a las siguientes conclusiones:

- El Perú sigue siendo el primer país a nivel de América Latina regido por la inseguridad ciudadana con un 30.6%, motivado por el Barómetro de las

Américas, desde el 2014 hasta el 2016. Seguido de Ecuador con un aproximado de 27.5% de incidencia en inseguridad ciudadana, posteriormente se encuentra Argentina con un 24.4% con el mismo factor. Los peruanos consideran que su más grande preocupación sea la inseguridad y ya no los problemas económicos.

- El crecimiento de la inseguridad ciudadana se da de forma paralela con el crecimiento y por la expansión de los pueblos. Mientras más grande sea una urbe, mayores son los hechos delictivos.
- La PNP afirma que presenta insuficiencia de personal, por ello que se tiene que aumentar sus efectivos para el cumplimiento con más eficacia en sus funciones.

Sandoval, L. (2019). *La delincuencia en el Perú y sus determinantes económicos – sociales 2001 – 2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Perú. En el presente trabajo de investigación se utilizó como objetivo principal el poder identificar la conexión que diferentes variables, ya sean económicas, políticas, sociales y estructurales tienen con el origen y la percepción de la delincuencia en el Perú, bajo un diseño de investigación longitudinal y descriptivo, de modo no experimental, ya que el análisis de las variables se incluye en un fenómeno son realizadas en un contexto real. La investigación contó con una población formada por los determinantes socioeconómicos activados y que han sido organizados por la Defensoría del Pueblo; pudiendo llegar a las siguientes conclusiones:

- Hay muchos expertos afirman que existe una conexión entre la delincuencia y específicamente con la pobreza, muchos de los estudios que se han hecho hoy en día han podido demostrar que la delincuencia es un fenómeno que requiere de variables factores psicológicos, sociales, políticos y económicos. Esta opinión es muy importante, ya que nos deja comprender una forma más completa del fenómeno de la delincuencia, realizando una utilidad más adecuada de algunas teorías económicas y sociológicas que ayudan para organizar y ejecutar las investigaciones de seguridad ciudadana.
- La inseguridad ciudadana observada desde el ámbito social, se inicia por las políticas sociales que rigen el país, de igual manera la desconfianza que se

genera de la policía y del poder judicial, puesto hacen que la delincuencia sea una actividad económica.

Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general, el de fijar los factores que tienen que ver en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, la cual fue realizada con una población de mayores de 18 años de todos los distritos de Lima Metropolitana, pudiendo concluir en lo siguiente:

- Que, al interior del marco político, se toma en cuenta lo importante de la seguridad ciudadana, logrando que un 87% de los que han sido encuestados, creen que no hay compromiso alguno para el crecimiento de la seguridad ciudadana, menos interés de ello por parte del Gobierno Local. Al hablar del serrenazgo, el 70.4% no logra crear esa confianza para el desenvolvimiento a este servicio que da el municipio.
- Las leyes que dejan realizarse frente a la ola de delincuencia que está en continuo desarrollo para considerar castigos más graves y fuertes que dejan originar más confianza en los ciudadanos.
- El estudio de los valores no se fundamenta solo en los maestros o en los educadores escolares o de educación superior; los padres de familia son aquellos que principalmente tienen el deber de realizar esa enseñanza para con sus hijos, de forma general es la conducta de sus padres. Se debe tomar en cuenta que esta organización tiene gran incidencia en la seguridad ciudadana.
- En la actualidad, encontramos una tendencia dado por el lado de las empresas para obligar a aquellos jóvenes que puedan terminar sus estudios de nivel secundario, de nivel técnico o de nivel universitario para lograr tener acogida en las actividades laborales; ya que se exige experiencia laboral. Frente a toda esta realidad, un 84% de los que han sido encuestados pudieron expresar que las empresas no admiten a las jóvenes oportunidades laborales por no tener estudios superiores o por no contar con esa experiencia laboral requerida.

Mattos, A. (2015). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana* (tesis de doctorado). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. La presente investigación posee como objetivo principal el determinar qué grado o la situación de seguridad humana que posee nuestro país. Al igual que la manera de experimentar la conexión que se inicia entre los señalizadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana con los señalizadores de cada uno del resto de dimensiones de la seguridad humana; es por ello que en esta investigación se utilizó el diseño de investigación ecológica, la cual se conceptúa como una unidad de análisis de la población de cada una de las regiones políticas del país. En los límites de seguridad humana, el estudio establece que el Perú se ubica en el grado intermedio de seguridad humana. En límite de correlación a un grado de trascendencia del 5%, los señalizadores del porcentaje poblacional con mínimo un NBI, porcentaje poblacional con dos o más NBI la relación es lineal, con la proporción de viviendas que se afectan por robo o intento de robo; por tanto, que el indicador, porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes arregladas que abastecen de agua, la conexión es opuesta con la proporción de vivienda tocada aparentemente por robo o intento de robo. El resto de correlaciones analizadas de forma estadística no han sido significativas.

b) Antecedentes Internacionales

Torres, S. (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática* (Tesis de Maestría). Centro de investigación en geografía y geomática "Ing. Jorge I. Tamayo". D.C, México. En el presente trabajo de investigación se puede observar que el autor realizó una división de seis partes:

1. Los llamados Aspectos teóricos, de los cuales se realizó un compendio monográfico de los semblantes teórico metodológicos que ayudarían como dirección en el entendimiento de la problemática enfrentada, se tocaron conceptos básicos como ideas de seguridad, gobernanza y políticas públicas de territorio, y la manera como unas de ellas en peculiar, los patrones de prevención del delito y un gran marco: la criminología ambiental.
2. Los llamados Enfoques metodológicos de la percepción de inseguridad y el miedo al delito, donde se realizó una inspección de los conceptos agrupados

esenciales con la impresión de inseguridad y el miedo al delito, de la misma manera que las importantes maneras de elevación de este arquetipo de información, en otras palabras, las indagaciones nacionales de victimización y para el caso de México, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

3. El Análisis espacial: acercamientos fundamentales, del cual inicia de nociones básicas como es el terreno y la demarcación, para continuar con las ideas fundamentales del estudio espacial, y los primordiales patrones de estudios espacial del crimen y la impresión de inseguridad.
4. El papel de la Geomática en el marco metodológico; en este punto se realizó una recopilación de los originales instrumentos que desde la Geomática se logran usar al ejecutar diagnosis de inseguridad, a partir de una visión terrenal desde el cual se delinea de forma general en donde se fundamenta la cartografía participativa y particularmente el método Strabo.
5. Estudio de caso: el delito callejero en la Colonia Santo Domingo, peculiarmente, se hizo un análisis de caso en una colonia de la Delegación Coyoacán que tiene peculiaridades particulares, de inicio al igual que de localización; en este caso se muestra la conducta de los datos de delito callejero, mediante un estudio espacio-temporal y un trabajo de una transformación al procedimiento Strabo efectuado con mujeres de la tercera edad.
6. Discusión y conclusiones, donde se manifiestan los primordiales descubrimientos, una concisa meditación y resoluciones a las que se pudieron lograr, luego de ejecutar este ejercicio académico.

Proaño, R. (2016). *Prevención y reinserción social para erradicar la delincuencia en los adolescentes infractores* (Tesis de Pregrado). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador. En el presente trabajo de investigación indaga originar un estudio del porque los adolescentes incurren transgresiones, varias veces dados por su niñez pues han tenido traumas por combates en sus casas, por violencia física, psicológica o sexual, es más, varias veces quienes los llevan e intervienen a robar son los propios padres y representantes de los menores, estudia adicional a ello el porqué de este proceder

de las personas que se encuentran a cargo del cuidado de estos menores. El fin común de este análisis es precisar la incidencia y la conexión de la influencia de los adultos en las actitudes delictivas de los adolescentes que cometen infracciones en Guayaquil. La hipótesis de esta investigación es adaptar una reforma al Código Orgánico Integral Penal y el Código de la Niñez y Adolescencia, superponiendo la prevención e inserción social, lo que ayudará al descenso de la delincuencia de adolescentes infractores.

Rodríguez, V. y Villanarín, F, (2014). *Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato* (Tesis de Pregrado). Universidad Central del Ecuador. Ecuador. En el presente trabajo de investigación, el autor nos presenta que la seguridad ciudadana se ha transformado en un problema principal de aquellos municipios por lo que se han propuestos patrones, ocasionando realce en los problemas locales, se ha localizado que hay problemas intrafamiliares y de justicia lo que plantea una investigación en la paz social otorgando una ley en los regímenes municipales para que se dé una buena combinación como con la ayuda de la policía nacional originando y otorgando planes de amparo direccionados a la ciudadanía en común. Se tiene que ocupar en cuenta que no se debe continuar en competencia entre gobiernos locales, por el contrario, intentar de coordinar para perfeccionar cada una de sus ciudades. Justo en este momento no se debe apartar al gobierno central puesto que es el que hace que la ley se cumpla, no es adecuado colocar todo en las manos de cada gobierno, ya que poseen su función y se debe inculcar el actuar en conjunto habilitando a la ciudadanía para que cualquier efecto o proyecto sea efectivo. A su vez, hay autoridades que meditan, pues hay que capacitar a la ciudadanía, pero no es tan sencillo ejecutar un proyecto sin estudiar la capacidad real y las políticas para lograr entregar técnicas sociales y económicas. No hay aún la experiencia ni el conocimiento adecuado para conversar de patrones de seguridad, puesto que hay un desorden con el método de la delincuencia y el crimen donde se encuentra una circunstancia de incertidumbre en saber cuáles son sus razones y efectos por lo tanto, del comportamiento a futuro que obliga al crecimiento del pensamiento y un ánimo ágil creativa y de permanente aprendizaje. El robo de dinero, objetos personales, enseres, computadoras personales, joyas son los objetos más contínuos que suceden en las ciudades por

el motivo de que pueden ser mayormente comercializadas, como el robo de documentos personales son utilizados para hacer delitos y reemplazar la identidad. El asalto de vehículos va en aumento por que el parque automotor también tuvo su crecimiento, claro que a su vez se han dedicado a robar piezas de automóviles con aquellos que aumentan las chacinerías. Se tiene que conocer que a su vez va sumando el índice de pandillas o bandas que planean de acuerdo al secuestro exprés. La mayor parte de los delitos que se han consignado fue naciendo en la pequeña delincuencia, es en esta parte donde persiste la ciudadanía y se observa a menudo la delincuencia.

Tunjano, Y. (2014). *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana* (tesis de maestría). Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia. En el siguiente trabajo de investigación se tomó como objetivo principal el estudiar la cultura ciudadana, como coordenada transversal de la convivencia y de la seguridad ciudadana, concluyendo en las siguientes afirmaciones:

- Si se propone el concepto en positivo, se define que, con cultura ciudadana, se mantienen los valores, la ética, la urbanidad y la cívica, como compuesto social originado del respeto, se edifica la convivencia y seguridad ciudadana, por ende, las dos van conectadas, ya que, si una no está conectada, la otra tampoco se conecta. Esto fija que la cultura ciudadana es un eje transversal que asociado origina vacíos de convivencia y seguridad ciudadana.
- Está probado que la tranquilidad como factor de la convivencia y la seguridad ciudadana, si se ve afectado por discusiones o peleas, puesto que obtienen la capacidad de modificar las situaciones que son necesarias para la convivencia de manera pacífica, y son aquellas que se conectan a los estados de tranquilidad.
- La civilización es un conducto educativo que se encontraba bien diseñado, pues asombra de manera positiva la falta de cultura y la falta de disciplina social, como factores facilitadores y entregadores de violencia. Se requieren formas inclusivas, que implica a la familia, la escuela y a todas las maneras sociales, para que se logre adquisición abundante de conductas éticas, de urbanidad y de civismo.

Rodríguez, V. y Villamarín, F. (2014). *Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato* (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador. Ecuador. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo básico el hacer en la Ciudad de Ambato, en su área urbana, medir y reconocer las tasas de victimización, estudiar los costos directos e indirectos y con ello realizar una oferta para que el Municipio de Ambato obtenga una opción fresca para perfeccionar y minimizar la inseguridad ciudadana. Se realizó este estudio bajo una metodología de investigación con los métodos deductivo, el cual se basa en ubicar los principios que se desconocen iniciando por los que ya se saben cuáles son; y el método inductivo, que inicia en los casos particulares, guiándolos por los conocimientos generales. Después del análisis que se realizó, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Conforme a la elaboración de la encuesta que se tomó a la sociedad de la ciudad de Ambato; área urbana; se ha manifestado que la forma más adecuado de recabar pesquisas verídicas y fidedignos en asuntos de inseguridad es la encuesta ejecutada cara a cara a los ciudadanos, ya que aquella nos aprobó representar sensaciones directas, encontrar cantidades negras y edificar inventarios grandiosos de inseguridad originados en la ciudad
- Estudiando los precios que crean la inseguridad se logró investigar alcanzando calcular de diferentes maneras, puesto que ellos necesitan reflejar disparos y enseres a la sociedad. En esta investigación se valoró los valores en conexión a los daños perceptibles y beneficiosos.
- Los barrios no permiten lograr una disposición en el marco de la inseguridad en sus zonas, esto ocasiona que viven barrios muy frágiles en aquellos que originan pandillas, drogadicción, trabajadoras sexuales, cantinas que agradan a la delincuencia y emocionan a la calidad de vida de sus habitantes.

1.1.1.2. Marco Normativo.

Teniendo en cuenta que el marco normativo es el conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de programación y presupuestación como concepto básico y fundamental en este caso se utilizaron las siguientes normas:

- Declaración de los de Derechos Humanos.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- Constitución Política del Perú.
- Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933

DECLARACIÓN DE LOS DE DERECHOS HUMANOS

Para el presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración el artículo 3 de la presente Declaración, ya que en este artículo refiere a que toda persona goza del derecho a la vida, como valor supremo por cuanto es a través de ella que uno tiene existencia y puede realizar sus objetivos como parte del desarrollo humanos siendo necesario para cumplir con dichos objetivos gozar de una plena libertad la cual no es absoluta, ya que esta debe ejecutarse dentro del marco legal permitido, en tal sentido que la misma norma nos impone las formas del uso de nuestra la misma que debe ser en armonía con el bien común puesto que se debe desarrollar respetando los derechos de los demás

Siendo necesario citar que la presente declaración tiene carácter de Derecho Internacional en la que se respeta la costumbre internacional; también en la presente declaración establece que toda persona tiene el derecho a la seguridad de su persona, porque sin esta protección la vida y su integridad corre peligro y como nuestro trabajo de investigación trata sobre los factores que afectan la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores, debido a que este trabajo, también es de interés público por cuanto la seguridad es una tarea principal del gobierno tanto Central regional y Local.

DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

Para el presente trabajo de investigación también se ha considerado la presente declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, por cuanto en ella se consigna que toda persona humana goza de las garantías para su seguridad e integridad, pero no solo como un derecho sino también como un deber es decir la correspondencia que se debe tener bajo el principio de seguridad y respeto por lo de derechos de los demás como se dice mis derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás, como principios morales con el fin de una convivencia social y pacífica, y para ello se debe respetar estos principios por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general Por lo tanto, tenemos como deber de contribuir, cooperar para cumplir con los objetivos principales como son seguridad y bienestar general. Y sobre todo tomar es importante tomar en consideración por cuanto es una norma de carácter internacional regional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

Citamos nuestra Constitución Política por cuanto la naturaleza de nuestra investigación trata sobre un derecho fundamental de la persona humana que es seguridad como ciudadano de nuestro Distrito de San Juan de Miraflores es por es que citamos el artículo "1". que establece la finalidad principal que tiene una organización estatal destinada asegurar el mandato Constitucional de la Defensa de la Persona Humana como el fin supremo de esta organización. Además de establecer que esta persona goza de derechos fundamentales como son a la vida, a su integridad la cual últimamente en nuestro Distrito se ha visto constantemente vulnerado con la delincuencia y el crimen organizado es por ello que estamos abordando el estudio sobre los factores que afectan la seguridad la paz y la tranquilidad del buen vecino de nuestro Distrito de San Juan de Miraflores. Siendo estos dos últimos derechos recogidos en el artículo 2. Inciso 22

Es necesario mencionar que en el capítulo XII establece la función que tiene el Estado para hacer frente y garantizar la seguridad nacional en forma integral y permanente tanto en frente interno y externo; es por ello que en nuestro

ordenamiento jurídico establece en el artículo 166 la función que tiene nuestra Policía Nacional del Perú la función fundamental de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, protección a la persona y además de investigar la delincuencia.

Sobre la descentralización establece que cada gobierno local goza de autonomía respetando la jerarquía que existe es por ello que el artículo 188 y en cuanto su demarcación está establecida en el artículo 189° así lo determina, ya para especificar la función de nuestro distrito citamos al artículo 194 que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y también el deber de participación ciudadana vecinal y de Seguridad Ciudadana y que para cuyo mandato cuenta con la cooperación de la Policía Nacional del Perú como lo establece el artículo 197°, como parte integrante del Sistema De Seguridad Nacional.

LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA LEY N° 27933

Que, con la finalidad de cumplir con el mandato Constitucional, la presente Ley tiene por objeto que los ciudadanos ejerzan sus derechos con plena libertad, garantizando para la seguridad, la paz, la tranquilidad, en cumplimiento del derecho constitucional para que la persona humana pueda cumplir con su libre desarrollo.

Esta ley fue modificada mediante el Decreto Legislativo N° 1454, en cuanto a la determinación de la Seguridad Ciudadana que es la acción integrada y en forma articulada entre el Estado y sus gobiernos a nivel Regional, Provincial, y Distrital, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, buscando para ello la mejor vía pacífica para tal fin, sin embargo se debe tener presente la política pública para la prevención de delitos y faltas. En tal sentido la presente ley buscará siempre la protección de los derechos fundamentales de las personas y vivir en armonía paz y tranquilidad.

1.1.1.3. Bases Teóricas.

Es importante señalar que en el proyecto existe una estrecha relación entre teoría, el proceso de investigación y la realidad o entorno, sobre todo de la zona analizada que es el Distrito de San Juan de Miraflores; la investigación puede iniciar una teoría nueva, reformar una existente o simplemente definir con más claridad, conceptos o variables ya existentes; debe ser una búsqueda detallada y concreta donde el tema y la temática del objeto a investigar tengan un soporte teórico que se pueda debatir, ampliar, conceptualizar y concluir.

A su vez hay que tener en cuenta que el marco teórico, marco referencial o marco conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema; significa poner en claro para el propio investigador sus postulados y supuestos, asumir los frutos de investigaciones anteriores y esforzarse por orientar el trabajo de un modo coherente.

En resumen, el fin que tiene el marco teórico es el de situar el problema que se está estudiando dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar la búsqueda y ofrezca una conceptualización adecuada de los términos que se utilizaran en el trabajo de investigación.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en consideración que las **bases teóricas constituyen el corazón del trabajo de investigación**, de la tesis de grado, pues es sobre estas que se construye todo el trabajo; y considerando también que una buena base teórica formará la plataforma sobre la cual se construye el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo y que sin ella no se puede analizar los resultados se decidió hacer un análisis acucioso de los siguientes puntos:

- I. La delincuencia como problema del país.
- II. Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables
- III. Delitos patrimoniales en espacios.
- IV. Delitos cometidos por bandas
- V. Concepto de seguridad ciudadana

- VI. Problemática en el ámbito educativo
- VII. Problemática en el ámbito de salubridad
- VIII. Acciones a la prevención de la violencia e inseguridad ciudadana
- IX. El estado y la seguridad
- X. Políticas de seguridad nacional
- XI. La inseguridad ciudadana en el Perú.
- XII. La cultura de seguridad y defensa en el Perú
- XIII. Conceptos adicionales de la seguridad y defensa en el Perú
- XIV. Noticias periodísticas sobre inseguridad nacional

I. LA DELINCUENCIA COMO PROBLEMA DEL PAÍS

Entre 2013 y setiembre de 2018 la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía, aunque a partir de 2017 pasó del primer al segundo lugar después de la corrupción. En 2013, el 40.4% de la población consideraba a la delincuencia como el principal problema del país seguido de la pobreza con 38.9%, y en setiembre de 2018 dicho porcentaje pasó a 39.6%, precedido por la corrupción que pasó a ser el principal problema del país con 60.1%

Entre 2013 y setiembre de 2018, la victimización de la población de 15 a más años de edad pasó de 35.9% a 26.2% a nivel nacional, es decir, se redujo en 10%.

Entre 2013 y 2017 la victimización se redujo en la mayoría de las regiones del país. En el último año, esto es, de setiembre 2017 a setiembre 2018, esta tendencia se mantuvo, excepto en las regiones de Junín, Puno, Madre de Dios, Huancavelica, Arequipa, Loreto, Ica y Huánuco. Las regiones que tuvieron un mayor descenso fueron Tacna, Moquegua, Apurímac y San Martín, mientras que tuvieron un menor descenso de victimización Junín, Puno, Madre de Dios, Huancavelica y Loreto.

En setiembre de 2018, 9 regiones del país superaron la media nacional de victimización (26.2%), siendo las regiones más preocupantes Junín, Puno, Cusco y Tacna. Fueron 17 regiones que se ubicaron debajo de la media nacional, destacando Huánuco, Lambayeque, Moquegua y San Martín.

I. Victimización con arma de fuego

Entre 2013 y setiembre de 2018 la victimización por delitos cometidos por arma de fuego pasó de 7.2% a 9.1%, presentando un incremento sostenido desde 2015

a) Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad pasó de 87.6% a 85.7% entre 2013 y setiembre de 2018, presentando un descenso desde 2016.

b) Muertes violentas

Entre 2013 y 2017 la tasa de homicidios a nivel nacional se incrementó de 6.6 a 7.8 por 100 mil habitantes.

En cuanto a la situación de las regiones, las tasas más altas de homicidios por 100 mil habitantes se registran en Madre de Dios (48), Tumbes (28.8), Lima provincias (15.3), Pasco 13.6) y Callao (13.4). Lima Metropolitana tiene una tasa de 6.9 pero en 2017 concentró el 25% (633) de los 2,487 homicidios a nivel nacional, seguida de Lima provincias (148), Junín (140) y Piura (140).

c) Accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito generan más muertes que los homicidios en el Perú. En 2017, mientras que la tasa de homicidios fue 7.8, la tasa de muertes por accidentes de tránsito fue 8.2. La tasa de accidentes de tránsito en el Perú decreció sostenidamente entre 2013 y 2017, pasando de 389.9 a 361.1 accidentes de tránsito cada 100 mil habitantes.

En 2017, 13 regiones superaron la tasa media nacional de accidentes de tránsito, siendo las más preocupantes Madre de Dios (37.5), Lima Provincias (20.4), Puno (17.9) y Arequipa (15). Las regiones con menores tasas de muertes por accidentes de tránsito fueron Amazonas, Lima Metropolitana, Ucayali y Loreto

II. Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables

1. Femicidios

El feminicidio a nivel nacional pasó de 131 a 103 entre 2013 y setiembre de 2018, presentando un ligero descenso desde 2016.

En 2013, la tasa nacional de feminicidios fue 0.9 y en setiembre de 2018 fue 0.6, mientras que la tasa de tentativa de feminicidios se mantuvo en 1, y llegó a su registro más alto en 2016.

En el año 2017, las regiones con las tasas más altas de feminicidios fueron Madre de Dios, Pasco, Tumbes y Ayacucho. La mayor tasa de feminicidios se dio en Madre de Dios con 4.9 víctimas cada 100 mil mujeres. Esta es una región particular toda vez que desde el 2015 presenta las tasas más altas de feminicidio. Asimismo, las regiones de Pasco, Tumbes y Ucayali presentaron tasas bajas en comparación con las otras regiones

2. Violencia familiar

Entre 2013 y 2017, las mujeres entre 15 a 49 años de edad víctimas de violencia psicológica y/o verbal ejercida alguna vez por el esposo o compañero se redujo de 67.5% a 61.5% en el nivel nacional; sin embargo, alcanzó su punto más crítico en 2014 con 69.4%

Entre 2013 y 2017, las mujeres entre 15 a 49 años de edad víctimas de violencia física ejercida por el esposo o compañero en los doce últimos meses se redujo de 11.5% a 10% en el nivel nacional.

En el año 2017, las regiones con más porcentaje de mujeres entre 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual, física y psicológica y/o verbal fueron Apurímac, Cusco y Puno. El porcentaje de mujeres víctimas de la violencia varía según la región y el tipo de violencia recibida. En lo concerniente a la violencia sexual, resaltan los casos de Apurímac, Cusco y Puno, con cifras 7.7%, 5.9% y 4.3%, respectivamente, de mujeres entre los 15 y 49 años de edad violentadas por su esposo o compañero. En Apurímac y Junín el 16.5% y el 15.6% de mujeres,

respectivamente, afirman haber sido víctimas de violencia física. Mientras que las regiones que concentran mayor porcentaje de violencia psicológica y/o psicológica son Cusco y Apurímac, con cifras 75.6% y 74%, respectivamente

Entre 2013 y setiembre de 2018, la violencia hacia las personas adultas mayores pasó de 2,055 a 5828, es decir, aumentó en 3,773.

3. Violencia sexual

Entre 2013 y 2016, el número de denuncias de violación sexual ha mantenido una tendencia constante; no obstante, en el 2017 se produjo un ascenso de denuncias, y para junio de 2018 alcanzó un total de 3491 denuncias.

Entre 2013 y 2017, la denuncia de violación sexual a menores de edad y mayores de edad pasó de 4295 a 4872 y 1512 a 2241, respectivamente, presentando un incremento en ambos casos en el año 2017.

Entre 2013 y 2017, la denuncia de violación sexual cometidas a niños, niñas y adolescentes muestra que los grupos más vulnerables son los menores de 14 - 17 años y 10 - 13 años con 2473 y 1575 casos denunciados en el 2017, respectivamente. Luego se ubican los niños y las niñas con 7, 8 y 9 años, y quienes tienen 6 y menos años de edad.

4. Violencia contra población LGTBI

El 63% de población LGTBI 3 participante en la encuesta, manifestó haber sido víctimas de algún acto de discriminación y/o violencia. Los escenarios donde ocurrieron estos hechos, han sido principalmente los espacios públicos con 65,6%, otro porcentaje ocurrieron en el ámbito educativo con 57,6% y un tercer lugar han sido los medios de transporte y los espacios comerciales y de ocio con 42% y 41%, respectivamente

En cuanto a la identidad de los agresores de discriminación y/o violencia contra la población del LGTBI, el 55,8% son los compañeros de escuela y padres de éstos, seguidos por el 43% de líderes religiosos, el 33% de funcionarios públicos, el 28% de miembros de la propia familia y el 22% personal administrativo de algún servicio público. También es agredida la población en el ámbito laboral por los jefes y compañeros de trabajo (17,4%) y por el personal de los servicios de salud (15.4%).

III. Delitos patrimoniales en espacios públicos

1. Robo de dinero, cartera y celular

Entre 2013 y septiembre de 2018, la victimización de robo de dinero, cartera, celular, etc., pasó de 17.1% a 12.7% a nivel nacional, es decir se redujo 4.4%. En el mismo periodo, el intento de robo, cartera, celular, etc., pasó de 7.3% a 5.5% a nivel nacional, presentando un descenso

En el año 2017, Tacna, Puno y Cusco presentaron los mayores índices en porcentaje de victimización. De la misma manera, Tacna fue la región donde la victimización por intentos de robo fue mayor en el año mencionado. Por el contrario, en San Martín y Amazonas, regiones ubicadas al nororiente del Perú, se registraron los valores más bajos en robo e intento de robo.

2. Robo de vehículos y autopartes

Se ha denominado “robos relacionados con vehículos” a la agrupación de los robos de vehículos (autos, motos, bicicletas) y a las partes de estas (autopartes, partes de moto, parte de bicicleta); así como a los correspondientes intentos de robo de dichos delitos. Esta agrupación es justificada en tanto la desagregación de estas categorías muestra cifras muy reducidas, lo que dificulta la comparación estadística. Es posible notar que, en general, el indicador de frecuencia de robo de vehículos no ha variado significativamente.

Entre 2013 y septiembre de 2018, la victimización de robo relacionado con vehículos a nivel nacional pasó de 2.7% a 2%, mientras que el intento de robo de vehículo paso de 1.8% a 1.1% en el mismo periodo, presentando un ligero descenso en estos años

En 2017, Tacna fue la región con mayor porcentaje de victimización con un 4.6%. Asimismo, las regiones del sur del país concentran elevados porcentajes. Además, el 3.1% de la población urbana de 15 años a más en Loreto y San Martín ha sido víctima de robos relacionados con vehículos, llegando a ser el segundo valor más alto registrado en 2017. Por otro lado, los porcentajes de intentos de robo relacionados con vehículos registraron mayores valores en Loreto, Tacna y Madre de Dios.

IV. Delitos cometidos por bandas

1. Extorsiones

Según las cifras del INEI, la tasa nacional de extorsión ha aumentado durante el periodo 2012 - 2017, con una reducción importante en el año 2013 y otra menor en 2015, pero con dos incrementos tanto en el 2015 como en el 2016.

A nivel regional, los territorios con una mayor tasa de habitantes extorsionados por 100 mil habitantes son Huancavelica y Madre de Dios, con más de 700 habitantes víctimas de extorsión. Desde otra mirada, si se considera el número absoluto de casos de extorsión, las regiones que destacan por el fenómeno problemático son Lima (45995), Arequipa (4068), La Libertad (4626) y Callao (2798). Por otro lado, las regiones de Moquegua y Lambayeque son las que presentan las menores tasas, con menos de 68 habitantes por 100 mil habitantes.

V. Concepto de seguridad ciudadana

En el Perú, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933) define seguridad ciudadana como “la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas” (PCM, 2003).

En el PNSC 2019-2023 se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Esta definición lleva consigo un enfoque de derechos humanos con el que se busca la construcción de mejores condiciones de ciudadanía democrática y ubica en el centro a “la persona humana” (CIDH, 2009).

Bajo esta comprensión integral, el PNSC 2019-2023 aborda la seguridad ciudadana desde las amenazas que ponen en riesgo la seguridad de las personas

(O' Malley, 2006; Hampson, 2004; Kaldor, 2007), teniendo como punto de partida sus amenazas para garantizar la condición, el derecho y el servicio a la ciudadanía.

El PNSC 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito; ii) delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización; y iv) delitos cometidos por bandas criminales, expuesto en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas.

Para dar respuesta a estos fenómenos el Estado desarrolla acciones destinadas a la protección de la ciudadanía a través de instrumentos de políticas públicas (CIDH, 2009). Por ello, el PNSC 2019-2023 asume un enfoque de reducción de factores de riesgo, sin embargo, no desconoce que parte de estos fenómenos tienen causas estructurales en la sociedad.

El enfoque de riesgo nace del ámbito de salud epidemiológica (Last, 2000), entendiéndose por factor de riesgo “una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud” (OPS, 1986). Este andamiaje teórico trasladado a la criminología y la política de seguridad ciudadana permite sostener lo siguiente: disminuir los factores de riesgo reducen la probabilidad de que ocurran hechos de violencia, pues impactan negativamente en la amenaza, siempre que se implementen políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin en los territorios focalizados a través prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas.

Este entendimiento de la seguridad ciudadana permite, por un lado, focalizar las amenazas que cuentan con mayor prevalencia y, por el otro, propone intervenciones a partir de los problemas que afectan directamente a la ciudadanía. Ello implica formas de prevención, mecanismos de disuasión y reducción de la oportunidad delictiva como lo dicen Cornish & Clarke (como se cita en Alvarez, et

al, 2013), aumento la calidad y presencia de la vigilancia, y el riesgo percibido de detección y detención.

En resumen, el presente instrumento de política busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la condición de seguridad ciudadana y, para ello, reconoce fenómenos en los territorios a través de sus factores de riesgo. En ese contexto, da respuesta al fenómeno a través de servicios articulados, tales como la prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas. A estos se agrega la implementación de un sistema de seguimiento, control y evaluación

VI. Problemática en el ámbito educativo

En el transcurso del año 2016, de acuerdo al reporte anual de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, se han mostrado 221 casos de Abandono o Deserción Escolar en el distrito de San Juan de Miraflores, de aquellos que en Inicial: 50, Primaria: 85 y secundaria: 86, de aquellos que han logrado algún sitio entre otros en las posteriores Instituciones Educativas: IE. 7041, IE. 7211, IE. 638, IE. 7087, IE. Javier Heraud, IE. 6045, IE: 652, IE. 6041, IE. 537, IE. 7207, y de acuerdo al Bulling, lograron 12 de los casos que se vieron, los idénticos que han logrado obtener sitio entre otros en las siguientes instituciones educativas: IE. 7041, IE. Javier Heraud, IE. 6045, IE. 7207 y la IE. 6078. Según el pandillaje, simplemente se expusieron tres (03) casos y de la misma manera, han sido tres (03) aquellos casos donde se encontraron gastos aumentados en alcohol y/o drogas.

De la misma manera, en la zona se han encontrado ocho (08) casos de embarazo precoz, en las siguientes instituciones educativas: IE. 7087, IE. Javier Heraud, IE. 6045, IE. 6041, al igual que ocho (08) casos de lesiones escolares captados en la IE. Javier Heraud, I.E. Julio Cesar Escobar y IE. 636.

De la misma forma, se han legalizado seis (06) casos de violencia familiar, encontrándose entre ellos los más reveladores el de la IE. 7087, I.E Javier Heraud y la IE. 6078 y uno (01) de violación sexual, que se manifestó en la IE. 6041.

Conclusión:

Con el objetivo de seguir compensando desde la parte de la enseñanza, el aumento delincencial en la zona de SJM, se prefiere la tarea de prevenir en las fundaciones educativas con el objetivo de minimizar el bullying y el desamparo o abandono escolar que son aquellos que colabora al aumento del pandillaje juvenil y por ello la gesticulación delincencial en el distrito.

VII. Problemática en el ámbito de salubridad

Según al área de salubridad y el reporte anual de la Dirección de la Red de Salud VMT-SJM el distrito de San Juan de Miraflores presenta cuatro (04) Micro redes, cuatro (04) Centros de Salud, dos (02) Centros Materno Infantil y diecinueve (19) Puestos de Salud.

En lo referido a las enfermedades infecto contagiosas, en el transcurso del año 2016, en el Distrito de San Juan de Miraflores, se alertaron trece (13) casos probables de dengue, pero solo uno fue confirmado como caso interesante, no logró evidencia de comunicación local. No se alertaron casos de Fiebre Chikungunya y tampoco infección por virus Zika.

Como se logra estimar, la Desnutrición Crónica en niños con menos de 5 años no ha sido modificado casi con relación al año 2015 en el distrito de San Juan de Miraflores, pues según el ENDES 2015 la desnutrición crónica en el distrito es del 5.8%

La anemia, tiene más cantidad en el sexo femenino (1.293), se han legalizado 1,723 atenciones en el transcurso del 2016 en el periodo de edad (0 a 4 años).

La anemia, se sostiene en un 42%, de la misma forma que el año pasado por medio de la encuesta del ENDES 2015.

A su vez en lo referido a Infecciones de Trasmisión Sexual, se han podido detectar 4,206 casos dentro de los cuales 4,085 retribuir a mujeres y 121 a hombres. Según este estudio situacional de Salud del distrito de San Juan de Miraflores, se ha ligado la labor con el Gobierno Local y el Sector Salud (Dirección

de la Red de Salud de San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo) con el objetivo de realizar las tareas de manera grupal así como: talleres educativos, ferias de salud, capacitaciones, sesiones educativas, dirigidas a la población según grupo etario para que extiendan habilidades y destrezas que dejen el poder de la salud en las personas y comunidad en general. Con estos actos de prevenir y promocionar la salud, se obtendrá la confrontación en los indicadores negativos en salud.

Conclusión:

Con el objetivo de seguir confrontando desde el ámbito de la salud al aumento delincriminal en el distrito, se antepone el ejercicio de la prevención en el hecho de minimizar la anemia y la desnutrición crónica en el distrito, que son aquellos que buscan el compromiso de la educación y crecimiento del niño al minimizar su competencia intelectual, su talento de trabajo y habilidades, lo que lleva a la deserción escolar y derrumbarse para formar parte del segmento de riesgo (bandas, pandillas juveniles y/o delincuencia común).

Con el objetivo de endurecer las competencias de toda la sociedad en general, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el distrito de San Juan de Miraflores, promueve charlas, capacitaciones, campañas de movilización y otros, en medida de la violencia en el grupo familiar y violencia contra la mujer, encima de las Caravanas Amigas, la Campaña Comunicacional “Quiere sin Violencia, marca la Diferencia” y la Campaña Nacional Contra el Femicidio “No te calles”, al interior del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

De la misma manera, se han ejecutado marchas para conmovir a los ciudadanos en contra de la violencia contra la mujer “Tolerancia Cero a la violencia” donde se tomó en cuenta la participación de los cirujanos del CODISEC SJM, los hechos de prevención del CEM SJM ha logrado ser suplemento de los planes de prevención que ha avanzado el colegiado distrital de seguridad ciudadana de San Juan de Miraflores.

Según las proporciones policiales acarreados por las seis comisarias distritales se han escuchado 1,395 casos por lo menos. La comisaría de familia de SJM escuchó 605 casos y el Centro de Emergencia Mujer 428 casos, obteniendo en total aproximadamente 2,428 casos de enero a octubre del 2017. De la misma manera es adecuado distinguir que el 90% de víctimas son mujeres y el 10% son varones.

Conclusión:

Con el objetivo de resistir la violencia familiar, ante todo a las mujeres del distrito, se prefiere su preparativo al incluir las capacitaciones, charlas y/o acciones de sensibilización en los planes de prevención con la Policía Nacional del Perú, con el objetivo de que las personas cercanas competentes sean sensibilizadas y originar una parte del efecto que los multiplica.

Conclusión general:

Según el estudio que se ejecutó en el distrito de San Juan de Miraflores, y con el objetivo de seguir confrontando de forma eficiente y eficaz el gesticular delincencial, se enlazaba en la ocupación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal con las particiones policiales, las seis comisarias del sector, unidades especializadas de la PNP, Ministerio Público y otros actores, con el objetivo de empujar los propósitos de operativos grupales, patrullaje integrado y municipales, con posturas más impetuosos en los sectores, sub sectores y cuadrantes más precisos del distrito.

Sincrónicamente, aumentaremos la activación de maneras preservativas, relacionados con los operadores de las Comisarías y con las juntas vecinales de seguridad ciudadana, con el objetivo de concienciar a la comunidad y obtener una más grande intervención comunista en contra del agitar delincencial, integrando la ejecución de prevención en contra de la violencia familiar.

VIII. Acciones a la prevención de la violencia e inseguridad ciudadana

- Brindar atención a los ciudadanos para otorgar Garantías Personales dados por las amenazas, agresiones, violencia familiar, hostigamientos, según lo dicta la Norma de ONAGI; como medio para preparar futuros actos de violencia.

- Planes de proyectos de Fiscalización y prevención en conjunto con la Fiscalía, comisaria de la jurisdicción de san Juan y Tenientes Gobernadores de los diferentes puntos del distrito.
- Planificación de juntas de conjunción con las Autoridades, comisarios de la Policía nacional y los que encabezan las Juntas vecinales con el objetivo de solucionar los problemas delincuenciales y de seguridad ciudadana.
- Progresar con las diligencias deportivas y culturales de estimular a los jóvenes para no dejar que aumenten las filas de pandillaje y drogadicción, entre ellos los JUEGOS DEPORTIVOS (Ajedrez, Fútbol y Vóley) y CULTIVARTE (Arte y cultura)
- Actividades que procura la Fiscalía de Prevención del Delito de Lima Sur, en prevención de la violencia y la comisión de ilícitos penales
- Ejecución de operativos que previenen, según se referencia y especifican cada tres meses al CODISEC; mientras tanto que algunos operativos son efectuados a cabo tomando en cuenta la intervención de personal municipal y otras instituciones.
- Promover las campañas de difusión a la sociedad.
- Charlas y campañas de concientización a la comunidad e instituciones Educativas.
- Constitución en lugares públicos o privados, a fin de realizar acciones preventivas

IX. El estado y la seguridad

El estado continúa siendo personaje principal en las conexiones internacionales al persistir polémicas interestatales por ausencia restricción limítrofe y asuntos de diferentes índoles como beneficios opuestos, competencias y permeabilidad de límites que impresionan en la soberanía e independencia.

Chiabra (2010) nos explica que la seguridad forma el suelo donde el Estado hace el crecimiento de sus estrategias para guiar las conexiones internaciones, consolidar a la soberanía, independencia e integridad del territorio; conservar la estabilidad y obtener el crecimiento del país. Involucra el endurecimiento del poder nacional y la supresión o minimización de las debilidades que existen.

Es por ello, que Chiabra (2010) nos dice que el amago es una impresión; es el preanuncio o evidencia de una cosa fastidiosa o terrible; es aquello que proclama un daño, una desgracia. No es particularmente, la desgracia, ya que no origina el temor, solo lo proclama. El contrincante puede asustar con la promesa, el gesto, la actitud o reparto tanto en las mesas de dialogo, en las conexiones, como en el teatro de operaciones sugiriendo que puede suceder si no se cumpliera su voluntad. La actitud particularmente en sí misma no origina una agresión u ofensa; el amargo solo se genera y ocasiona en la recepción de quien se siente amenazado. La amenaza de por sí no origina ningún peligro, es una pequeña concentración o gesto recibido como la proclamación de una situación que no se desea o de riesgo para la existencia de aquel que la recibe. Lejos de originar una agresión de por sí, es particularmente la amenaza la que deja al amenazado solicitar aquellas medidas que se consideran preventivas para protegerse de la agresión que se proclama. La peculiaridad de la amenaza es que es requerida ya que deja al estado una toma de conciencia de las agresiones que pueden ser potenciales para que logren publicarse para la adopción de previsiones.

La obtención de armas disuasivas o una competencia bélica alta, dada por parte de aquellos estados que puede originar una amenaza para los Estados vecinos, pero para ellos es un aval para su seguridad. (Chiabra, 2010)

Los combates que se originan en el interior de los estados son por problemas de gestión política frente a la privanza de las amenazas de modo transnacional y cuestiones de orden económico, social y ambiental; por los históricos conflictos íntimos del subdesarrollo, que son dificultosos para arreglar; los antagonismos políticos y la pelea por el poder; y por el influjo que ejecutan los grupos de presión para obligar a sus intereses económicos.

Frente a esta circunstancia, Chiabra (2010) dice que se pide que en el área de la Defensa las conexiones dadas entre los estados sean de integración y cooperación para originar un medio de confianza que minimice la potencia de una guerra interestatal; y en el área interna se deberían ejercer políticas dirigidas a hacer que permanezca la estabilidad, minimizar la desigualdad, la exclusión y la pobreza; a ejecutar una gestión conveniente de aquellos recursos naturales y

cuidado del medio ambiente; estimular el crecimiento de la conciencia marítima; y hacer crecer los planes que dejen lograr la seguridad alimentaria y energética.

A su vez, se originan algunas alteraciones en conexión con la soberanía y la independencia en conjunto con la libertad de decidir acerca de los efectos de la globalización con el aumento de enseres de limitación y fiscalización, adicional de aquellos tomados en cuenta en la Constitución y las ejecutadas por la población local; por los convenios tomados con las organizaciones internacionales de orden político como la ONU y la OEA; y de orden económico como el CAN y MERCOSUR; por aquellas exigencias e imposiciones de los tratados de libre comercio; y por los temas relacionados con la estabilidad y paz social o también conocido como el tan pedido orden interno, que son influenciados por las amenazas trasnacionales.

Todas estas atenciones exigen a la modernización de la doctrina y de la concepción de seguridad; a ejecutar variaciones en la estructura, funciones y responsabilidades de las Instituciones y del Sistema de Seguridad Nacional, y a expresar variaciones en la Constitución como pedazo de una reforma inexcusable del Estado. (Chiabra, 2010)

X. POLÍTICAS DE SEGURIDAD NACIONAL

Chiabra (2010) nos determina que para establecer los fundamentos de la política de Seguridad Nacional que dirigen los hechos que el Estado debe ejecutar para obtener el Bien Común es básico saber que se tiene que excusar, preservar y crecimiento para establecer la forma de realizarlo. Para esta acción el estadista tiene como instrumento a la geopolítica y a la estrategia, las cuales Chiabra (2010) las describe a continuación:

- La geopolítica, se define como ciencia enérgica que analiza la autoridad que ejecuta las causas geográficas e históricas en la vida, desarrollo y lanzamiento del estado, obra de conductor al estadista en la conducción de la política para decretar y lograr los fines nacionales.
- La estrategia es la herramienta que le autoriza ejecutar la manera de utilizar los recursos y recursos para lograr los fines manifestados. La energía y praxis de las dos enseñanzas le consienten al estadista dirigir al Estado para

su objetivo sustancial, el Bien Común. la geopolítica que define los fines políticos que tienen que lograr y la planificación que traza la manera de obtenerlos, determinan las acciones a ejecutar por las facultades del Estado.

Según Chiabra (2010) la predisposición a referir la geopolítica con el paso expansionista y belicista que se encontraba en singular en los países del Cono Sur de la Región logró que se extraviara la consideración de buscar los argumentos y las relaciones de los conceptos y especulativos de un conocimiento que continua activada y que aumenta categorías analíticas novedosas conforme con las existencias del orden internacional novedoso; como a su vez se neutraliza el orden de estrategia nacional excluyendo al Estado las potencias de guiar su actualidad, lanzar su desarrollo y definir los fines políticos por lograr en un delimitado período de tiempo a futuro.

En conclusión, Chiabra (2010) explica que se tiene que variar la aparición estática del terreno arreglado y provocado a la sociedad para originar una eficacia interior que con el entendimiento de la existencia y de la civilización nacional consienta la profesión del terreno nacional para que se beneficien los bienes naturales acatando la biodiversidad y el medio ambiente, con el objetivo de consolidar el crecimiento sustentable e incluido que se necesita.

XI. La inseguridad ciudadana en el Perú

La seguridad ciudadana, es una de las principales preocupaciones de la población, y uno de los problemas fundamentales que incide en el desarrollo y la gobernabilidad democrática del país. La seguridad personal o seguridad ciudadana, sin embargo, no ha sido objeto de investigaciones rigurosas en el país. Mattos y Murillo (2016) nos explican que el tema no ha ingresado aun plenamente al ámbito académico y sigue siendo un tema casi exclusivamente policial. Por ello, se necesita examinar con rigurosidad científica este problema, llevando a cabo nuevas investigaciones con nuevos enfoques teóricos que renueven por completo las visiones tradicionales de explicación de la inseguridad ciudadana en el país.

Hoy en día, Mattos y Murillo (2016) nos dicen que los distintos gobiernos, siguen persistiendo en una visión cortoplacista, de soluciones fáciles y casi exclusivamente policiales. Por ello nuestro interés de estudiar en profundidad, los

problemas que afectan a la seguridad ciudadana. Es por ello que su fin es explorar los mismos espacios y las mismas vías con nuevos conceptos a través de los cuales nos podemos acercar a una nueva propuesta de seguridad ciudadana.

1. Dimensiones de la seguridad ciudadana

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), define la seguridad ciudadana como una instancia que comprende dos dimensiones. La primera es de naturaleza subjetiva y se relaciona con la percepción del ciudadano respecto del temor o de la sensación de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un hecho de violencia o pasible de un delito. La segunda se relaciona con la dimensión objetiva y comprende la victimización, normalmente corresponde a hechos concretos de violencia y delincuencia que se refleja en las estadísticas denominadas de delincuencia y criminalidad.

2. Dimensión subjetiva

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (2014), considera que la población que piensa ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses fue aproximadamente el 85,8% de la población urbana del país, ver. Este dato expresa una disminución del respecto del año 2013, sin embargo, este porcentaje sigue siendo altamente significativo para un país como el nuestro.

A nivel de las regiones el índice de percepción de inseguridad bordea el 91% como es el caso de la Región de La Libertad y Tacna, seguido de Puno con 90,8% y Madre de Dios con 89,3% (INEI, 2015).

Para el año 2006 por otra parte, solo el 10% de la población peruana consideraba que la falta de seguridad era el problema más importante en el país. Esta cifra aumentó a 46.7% en el año 2014. Entre el 2012 y el 2014 esta preocupación se incrementó de 30% a 47%, dejando de lado las otras preocupaciones como las económicas que pasaron a ser menos relevantes (LAPOP, 2015)

Estos datos reflejan la percepción de la ciudadanía no solamente sobre la sensación de inseguridad, sino la manera cómo influye la seguridad en la escala de necesidades y preocupaciones más latentes de la población.

3. Dimensión objetiva

La inseguridad ciudadana en su dimensión objetiva, registra situaciones preocupantes. En este caso, no se trata de la percepción de inseguridad que manifiestan los ciudadanos, sino más bien de hechos delictivos concretos, que afectan a la sociedad peruana, registrados por la Policía Nacional del Perú y otros organismos internacionales y nacionales competentes en la lucha contra la criminalidad.

A. La victimización

En el contexto regional, según los resultados del Barómetro de las Américas (2014), el Perú se ubica en el primer puesto en porcentaje de victimización (30,6%), seguido por Ecuador (27,5%), Argentina (24,4%) y Venezuela (24,4%). El porcentaje alcanzado por nuestro país, fue mayor al registrado el año 2012 (28,1%), lo que evidencia una tendencia creciente desde los años 2006 y 2008 (LAPOP, 2015).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015) de otra parte, coincide con el dato presentado por el Barómetro de las Américas. Para el año 2014 se registró un índice de victimización a nivel nacional urbano de 30,5% que representó un decremento de 5,4% respecto del año 2013. En el ámbito nacional la región de Junín registró la mayor incidencia de victimización con 38,5%, seguido de Tacna con 35,4% y Lima con 34,2%.

B. La tasa de homicidios

Entre los datos más objetivos y sensibles en materia de victimización tenemos a la tasa de homicidios. El Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (2015) del Perú, es responsable de proporcionar la información estadística sobre los principales indicadores de seguridad ciudadana. Para el año 2014 esta institución, registra una tasa de 6,7 de muertes por cada cien mil

habitantes, representando una diferencia de 0,1 respecto del año 2013. Lo que significa que se mantiene una tendencia creciente respecto al período 2011 – 2013.

C. Denuncias por delitos e incidencia delictiva

En lo que corresponde a las denuncias por comisión de delitos durante el año 2014, la Policía Nacional ha registrado 278,184 denuncias, que representa un incremento del 3,79% respecto del año 2013, es decir 10,166 casos más. Como se puede ver en ese caso se mantiene una tendencia creciente desde el año 2010.

La mayor cantidad de denuncias que se presentaron fueron por delitos contra el patrimonio, como:

- Hurto
- Robo
- Apropiación ilícita
- Estafas
- Otros.

Se registraron 185,015 denuncias que representa el 66,51% del total a nivel nacional, seguido de los delitos contra la seguridad pública como:

- Peligro común
- TID
- Micro comercialización de drogas
- Tenencia ilegal de armas
- Otros.

Ellos representan el 14,38%. (Policía Nacional del Perú, 2015)

Dentro de los delitos contra el patrimonio, el comportamiento de las denuncias de hurto y robo, tenemos que desde el año 2010 a 2014 existe una tendencia creciente y sostenible del delito de hurto, representando un incremento del 60% hasta el año 2014. Por su parte, el robo muestra un decrecimiento en el año 2014, sin embargo, presenta una tendencia creciente desde el año 2010 que significa un incremento del 37% respecto del año 2014.

En relación a las personas que ha sido detenidas según el tipo de delito, la Policía Nacional para el año 2014 ha registrado 95,305 detenidos, lo que representa un incremento de 1,70% respecto del año anterior. Del total de detenidos 89,771 fueron varones y 5,534 mujeres. El 40,77% de las personas detenidas cometieron delitos contra la seguridad pública, el 30,91% delitos contra el patrimonio y un 5,76% delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (PNP, 2015)

Del total de detenidos vemos que el 32% no cuenta con un trabajo disponible el 39% tiene trabajo eventual. Y de la misma manera, de cada 10 personas detenidas, 6 tienen educación secundaria, 10,1% cuentan con el nivel superior de educación y en menor porcentaje 8,5% registran no tener nivel educativo (INEI, 2015).

D. Denuncias por faltas

Según las denuncias por faltas, la Policía Nacional para el año 2014 registra 257,824 intervenciones, lo que equivale al 5,11%. El mayor registro de las intervenciones por faltas fue el de Violencia Familiar que representó el 33,90% seguido de faltas contra el patrimonio que significó el 23,72% (PNP, 2015).

El llamado delito menor, que es una de las modalidades delincuenciales que más inciden en los indicadores de percepción y victimización para el año 2014 en el ámbito urbano nacional, 16 de Cada 100 personas de 15 y más años de edad, fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular. Mientras que la estafa, el segundo hecho delictivo más importante, afecta a 7 de cada 100 personas (INEI, 2015).

E. Tráfico ilícito de drogas

En lo que incumbe al tráfico ilícito de drogas, la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional (DIRANDRO-PNP), durante el año 2014 ha realizado 15,517 intervenciones, que representa un incremento de 14,52% respecto del año 2013. Del total de intervenciones 51,45% fueron por consumo, 28,67% por tráfico ilícito de drogas, y 19,89% por micro comercialización. El mayor número de intervenciones se ha realizado en la región de Lima y Callao que representa el

65,59% del total de intervenciones, seguido de Huánuco con 4,67%, y Ucayali con 4,20% (PNP, 2015).

En cuanto a los decomisos de droga, para el año 2014 se decomisó un total de 33,844 Kg. de droga, que representa un incremento de 7% respecto del año 2013 donde se registró 28,003 Kg. Y en lo que respecta a los decomisos de hojas de coca, los mayores volúmenes se han intervenido en la región de Huánuco con un total de 4,964.14 Kg., Ayacucho de ubica en segundo lugar con 4,428.00 Kg., luego Loreto con 2,339.00 Kg., lo que representa el 27,05%, 24,11% y 12,73% del total decomisado a nivel nacional respectivamente (PNP, 2015).

F. El terrorismo

No obstante, el decrecimiento de su incidencia, el terrorismo continúa influyendo en la sensación de inseguridad. especialmente en los lugares donde los remanentes terroristas aún mantienen una actividad influyente y peligrosa, la mayoría ubicadas en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, como el Valle del Huallaga y la zona del VRAEM., Según los registros policiales, para el año 2014 se ha reportado 30 acciones terroristas, 27 casos menos que los registrados en el año 2013, lo que significa una disminución de 47%. El accionar terrorista se ha focalizado en las regiones de Ayacucho. Cuzco, Huánuco y Junín, donde se ha suscitado el 89,47% de las acciones del total reportado a nivel nacional por la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE-PNP) (PNP, 2015).

G. La inseguridad vial

El robo de vehículos es otro de los delitos que tiene mayor impacto en el patrimonio de las personas. Durante el año 2014 se ha registrado 17,988 vehículos robados, que representa una disminución de 4,96% con relación al año 2013. La mayoría de las denuncias se registraron en la región de Lima donde se robaron 5,975 vehículos, que representa 33,22% del total de vehículos robados en el país. Le sigue la región de Loreto con 2,163 casos y Ucayali con 1,225 casos. Del total de casos presentados, la Policía Nacional ha logrado recuperar el 66,46% del total de vehículos robados durante el periodo 2014. Del registro de información del año 2014 se tiene que el 34,82% de vehículos robados se producen los días viernes y

sábado. En tanto el 56,97% de estos eventos se produjeron entre las 12:00 y las 24:00 horas (PNP, 2015).

XII. La cultura de seguridad y defensa en el Perú

1. La doctrina de seguridad nacional

En este capítulo, Álvarez, Beas, et al (2013) trata de explicar la relación existente entre la doctrina de seguridad nacional y la cultura de seguridad y defensa con el ciudadano para que este comprenda, apoye y se comprometa con la seguridad y la defensa del Estado, como un ser pensante, democrata, crítico, y lealmente comprometido.

Trataremos en primer lugar, las definiciones sobre política, seguridad, defensa, cultura y doctrina, para posteriormente mediante un análisis relacionar estas definiciones con el Estado y el ciudadano dentro de una situación coyuntural actual, con la finalidad de promover, incentivar y relacionar la cultura y la doctrina de seguridad y defensa en la ciudadanía en general. Finalizamos con el trabajo sobre las conclusiones referentes al tema en estudio, teniendo en cuenta que el caso peruano es especial si se tiene en cuenta que las Fuerzas Armadas deben vivir y convivir con los regímenes democráticos, bajo el imperio de la ley y en el marco de la Constitución.

2. Antecedentes y situación actual

En el presente ensayo, Álvarez, et al (2013) se intenta de comprender la relación que existe entre la cultura y la doctrina de seguridad nacional en el Estado peruano. Se puede empezar diciendo que la población peruana en el último siglo ha experimentado un proceso de transición hacia la democracia, dentro del marco imperioso de su constitución. Teniendo en cuenta que las Fuerzas Armadas, deben vivir y convivir con los regímenes democráticos, bajo el imperio de la ley y en el marco de la Constitución. Desde que uno nace como Estado Independiente, en el año de 1821 la fecha, el Estado peruano ha tenido 13 constituciones, que en la medida de lo posible han resaltado la doctrina de seguridad y defensa y otras se podrían decir la han descuidado, estos vaivenes se han visto reflejados en la cultura de seguridad y defensa del ciudadano, que a lo largo de 192 años de

Independencia, no ha visto cristalizada esta cultura de seguridad, no la entienden, es decir, no tienen o perciben la conciencia de seguridad, porque para la mayoría de los ciudadanos a pie, conciben la seguridad como problema de las Fuerzas Armadas, no de ellos ¿Por qué esto, a qué se debe? Se puede resumir en una sola frase: falta de educación y cultura de seguridad y ¿de quién es su responsabilidad? Una sola palabra como respuesta: el Estado.

En este proceso, lleno de complicaciones, el ciudadano común y corriente ha visto pasar desde caudillismos militares (dos períodos), caudillismo civil (uno de ellos fue el causante de la debacle en la guerra de 1879), ministros de Defensa, anteriormente cada fuerza tenía su ministerio; es decir:

- Ejército
- Ministerio de Guerra
- Fuerza Naval
- Ministerio de Marina.

Los militares y civiles, partidos políticos, unos bien organizados, otros que se juntan para elecciones con la finalidad de captar votos, lo que se denomina catch party (atrapa todo) o partidos de atracción, golpes de Estado, gobiernos democráticos, autogolpes, etc. Es decir, una gama de gobiernos de todo tipo, cada uno con su concepción diferente sobre la seguridad y defensa.

Por lo expuesto anteriormente, Álvarez, et al (2013), hablan de seguridad nacional, requiere de conocimientos profundos de la historia del Estado, el conocer sobre su origen, formación, cultura y tradiciones. Sus luchas y guerras Internas y externas, su consolidación como república, su aspecto de formación psicosocial y de su economía, así como de sus aspiraciones, interés y objetivos nacionales a los que aspira la sociedad en su conjunto.

Para entender todo este proceso hay que recurrir a definiciones claves; cultura, seguridad, defensa, doctrina y política, a la cual trataremos de dar una definición y ver cuál sería su relación y efectos entre ellas y el ciudadano.

Definición de cultura:

- a. El Diccionario de la Real Academia Española (como se cita en Álvarez, et al, 2013), la define como; "el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico".
- b. El Diccionario enciclopédico Encarta (como se cita en Álvarez, et al, 2013), define a la cultura como; (Del lat. cultura): "Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. culto religioso. Conjunto de conocimientos sobre gimnasia y deportes, y práctica de ellos, encaminados al pleno desarrollo de las facultades corporales. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo"
- c. La Unesco (como se cita en Álvarez, et al, 2013), hace una definición de la cultura de la siguiente manera: "La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. a través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. a través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden".
- d. Álvarez, et al (2013), definen a la cultura como el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. como tal incluye costumbres, practicas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.
- e. Una definición interesante de cultura es la que la define como el conjunto de costumbres de una comunidad; conocimiento que conduce a un enriquecimiento personal, al motivar el desarrollo de un sentido crítico; acción de cultivar la literatura, la historia, la música, las bellas artes y otros conocimientos propios de la persona culta: cultivo.

- f. Al hablar de las definiciones de cultura, no podemos de dejar de mencionar la definición clásica de cultura desde el punto de vista religioso (católica) que se encuentra detallada en el Concilio Vaticano II (como se cita en Álvarez, et al, 2013), que a la letra dice: "Con la palabra cultura se indica, en sentido general, todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano".
- g. Para comprender esta primera definición sobre cultura. no podría dejarse de lado la definición desde el punto de vista científico. El Concepto científico de cultura hizo uso desde un principio de ideas de la teoría de la información, de la noción de meme introducida por Richard Dawkins (como se cita en Álvarez, et al, 2013), de los métodos matemáticos desarrollados en la genética de poblaciones por autores como Luigi Luca Cavalli— Sforza y de los avances en la comprensión del cerebro y del aprendizaje. Diversos antropólogos, como William Durham, y filósofos como Daniel Dennett y Jesús Mosterín (como se cita en Álvarez, et al, 2013), han contribuido decisivamente al desarrollo de la concepción científica de la cultura. Mosterín (como se cita en Álvarez, et al, 2013), define la cultura como la información transmitida por aprendizaje social entre animales de la misma especie. Como tal, se contrapone a la naturaleza, es decir, a la información transmitida genéticamente. Si los memes son las unidades o trozos elementales de información adquirida, la cultura actual de un individuo en un momento determinado sería el conjunto de los memes presentes en el cerebro de ese individuo en ese momento. A su vez, la noción vaga de cultura de un grupo social es analizada por Mosterín en varias nociones precisas distintas, definidas todas ellas en función de los memes presentes en los cerebros de los miembros del grupo.

Después de haber visto distintas definiciones sobre cultura se puede decir que cultura es dinámica, implica transformación y seguir un modelo de vida de acuerdo a los elementos culturales de una sociedad que son de conocimiento, materiales, de organización, emotivos y simbólicos, estos elementos pueden variar, a lo largo del tiempo afectando a todo o parte del conjunto de una sociedad.

Se agregaría sobre este punto que cultura, es un término que tiene muchos significados interrelacionados. Por ejemplo. en 1952, Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn compilaron una lista de 164 definiciones de "cultura". Este concepto surgió en los siglos XVIII y XIX en Europa, refiriéndose a la capacidad humana universal, en el siglo XX surge como un concepto central de antropología y después de la Segunda Guerra Mundial, este término tomó mayor relevancia con diferentes significados en otras disciplinas (como se cita en Álvarez, et al, 2013).

A. Definición de política

He aquí algunas definiciones:

- a. El DRAE (como se cita en Álvarez, et al, 2013), define la política como arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados, actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos políticos, actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo, cortesía o buen modo de comportarse, por extensión arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. Orientaciones o directrices que rigen la actuación de un personal o entidad en un asunto o campo determinado.
- b. De los pensadores de la época de oro de la antigua Grecia, se decía que la política era "la ciencia regia" (Platón), la "ciencia más exacta" (Aristóteles), y Polibio agregaba que era una mixtura institucional y social.
- c. Max Weber (como se cita en Álvarez, et al, 2013) manifiesta que "la política es solo dirección, o la influencia sobre la dirección de una asociación política".
- d. Según Francisco Miro Quesada (2001), la política es lucha por el poder, los móviles que dan sentido a esta lucha son variados. Pueden ser fines nobles como la toma del poder para liberar a los pueblos de la dominación y

explotación de los poderosos, puede ser fines innobles como la captura del poder con el único afán de gozar de beneficios y privilegios que da este (el poder).

- e. En el idioma inglés existen dos acepciones:
 - Politics (política), que se traduce como el arte y ciencia de gobernar; la ciencia que comprende la organización, regulaciones y administración de un Estado, tanto en cuestiones internas como externas.
 - Policy (política) que significa curso o plan de acción o más ampliado aún: “un curso de acción o método definido y seguido por un gobierno, institución, grupo o individuo”.

Podemos decir que las políticas son la forma de alcanzar las metas fijadas por los objetivos, que vienen a ser los principales elementos de la decisión estratégica, en el Perú, las políticas básicas del Estado son el bienestar general, y la seguridad nacional.

B. Definición de doctrina

- a. El DRAE (como se cita en Álvarez, et al, 2013), define el término doctrina (del lat. Doctrina) como: enseñanza que se da para instrucción de alguien. Ciencia y sabiduría. Conjunto de ideas u opiniones religiosas, filosóficas, políticas, etc., sustentadas por una persona o grupo. Opinión que comúnmente profesan la mayoría de los autores que han escrito sobre una misma materia. La que debe saber el cristiano por razón de sus creencias. Jurisprudencia (ll doctrina que se deduce del conjunto de las sentencias de los tribunales).
- b. Otra definición sería: conjunto de enseñanza o instrucciones que pueden estar basadas en un sistema de creencias sobre una rama de conocimiento, campo de estudio o ciencia concreta, especialmente al cuerpo del dogma de una religión, tal como es enseñado por las instituciones.
- c. La diferencia entre doctrina y educación consiste en que en la educación se persigue que el educando (la persona a educar) permanezca lo más superficial posible a los conocimientos acumulados y los analice; mientras que, en la adoctrinación, el educando permanece dentro del cuerpo de

conocimientos o creencias y absorbe sus enseñanzas. Por ejemplo, estudiar teología puede considerarse como un proceso de adoctrinación, cuyo equivalente educativo sería el estudio comparativo de las religiones, otro ejemplo sería el adoctrinamiento militar.

- d. Doctrina y estrategia militar. La estrategia militar es, de muchas maneras, la pieza central de la ciencia militar. Estudia los pormenores del combate, e intenta reducir a una serie de principios los innumerables factores que gobiernan todas las interacciones del campo de batalla. La estrategia planifica y ejecuta las batallas, operaciones, y las guerras como un todo.
- El arte militar occidental moderno está compuesto principalmente de una amalgama de sistemas franceses, alemanes, británicos y norteamericanos, basados en pensadores como Clausewitz, Jomini, Beaufre, L Hart, Collins (los clásicos) Von Neumann y Morgenstern, Van Creveld, E Luwtake y otros (los modernos). El sistema ruso también toma prestado de estos mismos sistemas, a través del estudio, o de la observación personal de la Guerra de 1812 de Napoleón, Guerra de Crimea, de la Gran Guerra Patria, Segunda Guerra Mundial, y forman un producto único adecuado para las condiciones que los practicantes de este sistema encuentran. Basándose en la tecnología, el uso de un cuadro bien entrenado y potente de oficiales, y de un proceso de obtención y diseminación de la información superior para proveer una conciencia del campo de batalla que los oponentes no puedan igualar.
 - El arte militar oriental, está basado en pensadores como Sun Tzu, Confucio, Milanito Mushishi (clásicos); Mao Tse—tung y Ho Chi Min (modernos) con un modelo mental basado en la lealtad, el honor, la disciplina y el sacrificio, con modelos asimétricos de lucha, empleando lo que denominaba el general Marini, la estrategia sin tiempo y sobre todo la gran relación que debe haber entre el Ejército y el pueblo.
- e. Nuestro diccionario de términos militares manifiesta que doctrina militar es el conjunto de técnicas, estrategias, tácticas y prácticas que emplea una fuerza militar en un enfrentamiento bélico. La doctrina militar propone los siguientes pasos para ganar una guerra.

La estrategia se considera arte y ciencia. y el sistema que se produce el análisis que proporciona el arte militar como se conoce como doctrina. Por lo tanto, la estrategia y la historia militar son las bases para formar una doctrina militar propia. La doctrina y la estrategia, van evolucionando de acuerdo con la coyuntura y situación actual, los principios de la guerra se a través del tiempo, pero se van adaptando a los cambios, principalmente a los tecnológicos

C. Definición de lo que es seguridad

- a. El Centro de Altos Estudios Nacionales (2010), en sus planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y defensa nacional propone lo siguiente:

La seguridad es el margen de protección a la que tiene derecho una determinada persona, grupo social o Estado, frente a amenazas o riesgos, de diversos tipos sean estos imaginarios o reales, naturales o sociales y constituyen un derecho inalienable del hombre para alcanzar el bienestar y desarrollo.

- b. El Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú (2005), define la seguridad, como la situación en la cual el Estado tiene garantizada su independencia, soberanía e integridad y la población los derechos fundamentales establecidos la Constitución. Esta situación contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, basada en los valores democráticos y en el respeto a los derechos humanos.
- c. José Páez Cartón (2004), en su libro sobre seguridad y defensa nacional, define como la situación en la cual, el Estado tiene garantizado su existencia, territorial y el ejercicio de su soberanía e Independencia. Así mismo se encuentra en condiciones de defender y proteger a la población de las amenazas a la seguridad y mantener el pleno desenvolvimiento del ordenamiento político – jurídico que sustenta y legitima el Estado.
- d. Podemos decir que frecuentemente seguridad y defensa nacional, son tratados como si fueran conceptos idénticos o tuvieran finalidades semejantes. Gran error, la seguridad es un concepto dinámico, la defensa es

un concepto estático, la seguridad es un fin del Estado y la defensa es un medio de la seguridad.

- e. Otra aproximación de seguridad nacional, como la detalla el abogado argentino J. M. Ugarte (2003), es que a través de la misma se procuran conjurar las amenazas que pueden sobre los valores esenciales o intereses vitales que hacen a la existencia e identidad del Estado; Independencia, soberanía e integridad territorial de un Estado.
- f. Según la Política de Defensa Nacional del Ministerio de Defensa de la República del Brasil la seguridad es definida como la condición que le permite a un país. la preservación de la soberanía e integridad territorial. la realización de sus intereses nacionales, libre de presión y amenazas de cualquier naturaleza y una garantía para los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales.
- g. Sobre seguridad internacional. hay una definición aceptable del estudioso Mariano Bartolomé (2010), en la que dice que la Seguridad internacional es la que se concentra en forma prácticamente excluyente en las formas de empleo del instrumento militar por parte del Estado. Esta definición en el capítulo referido al análisis, va a ser motivo de un estudio e interrelación con la cultura de seguridad en forma más profunda.
- h. El general de División DEM Ejército de México Gerardo Vega (2002), manifiesta "que la seguridad nacional es una herramienta al servicio de la sociedad en general y al Gobierno en particular para coadyuvar al bienestar equilibrado del Estado. Así mismo el mencionado oficial general, manifiesta que la seguridad nacional tiene como metas garantizar un sistema de vida a una sociedad en los términos políticos, económica, social y militar para propiciar un desarrollo nacional justo y equilibrado.
- i. El volumen I, Fundamentos de Inteligencia, del SINA-COIN (2011), la define como condición de viabilidad, continuidad y bienestar del Estado y la nación, a través de políticas públicas especializadas y sectoriales de defensa y orden interno, inteligencia, así como de campos o dominios no militares, para protegerlo y ponerlo fuera de peligro, ante situaciones de amenaza, daño potencial o riesgo. En esta definición el término de seguridad es definido más ampliamente, siendo esta definición, la que abiertamente hace mención a la

inteligencia como parte de políticas públicas especializadas encargada de proteger a la seguridad, en el caso de la inteligencia, ella proporciona las amenazas que pueden interferir en el cumplimiento de los objetivos e intereses nacionales.

D. Definición de defensa

- a. Según el CAEN (2010) la defensa nacional es el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el gobierno genera y ejecuta permanentemente para lograr la seguridad nacional y alcanzar sus objetivos, incluyendo su integridad, unidad, bienes y la facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno y libre de toda subordinación en el ámbito externo. Adopta medidas para preservar y alcanzar el ambiente de paz necesario, para que el país desarrolle sus actividades sin temor, con progreso y sin indiferencias extrañas.

La defensa nacional tiene como finalidad lo siguiente:

- Soberanía e inseguridad territorial
 - Vencer la resistencia que da el Estado, opongan a la consecución de nuestros OONN.
 - Hacer frente a las amenazas internas.
 - Hacer frente a los desastres.
 - Mantener y reabastecer los valores morales y espirituales de la patria.
- b. Según la Política de Defensa Nacional, del Brasil Decreto N° 5,484 – 01/07/2015, la defensa nacional es el conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar para la defensa del territorio, la soberanía y los intereses nacionales contra amenazas preponderantes externas, potenciales o manifestantes.
- c. Para la república del Ecuador. según el Plan Ecuador 2007. la defensa está basada en la protección de la población. de los recursos naturales. del patrimonio nacional y el control efectivo de su territorio. El Estado ecuatoriano sostiene el principio de no Intervención en asuntos Internos de otros Estados; rechaza la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones

internacionales. fiel a los preceptos enmarcados en la política exterior y política de defensa. promoviendo la restitución pacífica de conflictos.

- d. Impulsa la solución de los conflictos internacionales c internos basada en mecanismos políticos, diplomáticos, jurídicos y otros no militares previstos en el derecho internacional.
- e. Para la república argentina según Ugarte (2003), la definición de defensa nacional contenida en el artículo 2° de la ley, define a la defensa nacional como la integración y acción coordinada de todas las fuerzas de la nación para la solución de aquellos conflictos que requieren el empleo de las FFAA, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo. Así mismo, J. Ugarte (2003), abogado perteneciente a la Unión Cívica Radical, asesor del presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados Balbino Pedro Zubiri. hace referencia textual a lo hablado por el miembro informante de la Comisión de Asuntos constitucionales, diputado Mosso (como se cita en Álvarez, et al, 2013), quien señaló: "El artículo 2° conceptualiza la defensa nacional como la integración y acción coordinada de todas las morales y materiales de la nación para enfrentar las agresiones de origen externo" y concluye con la idea de que se tiende a proteger la soberanía e independencia de la nación argentina. Claramente el proyecto tiene como base fundamental la separación de la defensa nacional de la seguridad interior, asignando a las Fuerzas Armadas la defensa de nuestro territorio. de nuestra independencia y soberanía, y dejando la seguridad interna para el control de la policía de cada una de las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional.

De todo lo que hemos visto podemos decir que el término defensa nacional, no tiene consenso en su definición y aplicación, para algunos Estados la defensa es un elemento necesario para alcanzar la seguridad y la defensa. en este caso empleo de las FFAA para la defensa interna y externa, como es el caso del peruano. en otros la defensa es el empleo de las FFAA contra una agresión como por ejemplo en los estados de Chile y de la Argentina, que son opuestas a la intervención de las Fuerzas Armadas en problemas de seguridad interior, en la que se refieren como una función netamente policial.

D. Análisis

Después de haber examinado algunas definiciones tanto nacionales como extranjeras sobre cultura, política, doctrina, seguridad y defensa podemos decir que sobre todo en las definiciones concernientes a las dos últimas, no hay consenso similitud, en la mayoría de países de América Latina los conceptos de seguridad y defensa son variados, cada Estado la define de acuerdo a su constitución, coyuntura, amenazas e intenciones, a esto le agregamos factores históricos, culturales y tradicionales. En casi toda Latinoamérica, las Fuerzas Armadas se encuentran entrenadas y preparadas para intervenir contra amenazas externas provenientes de otro Estado y amenazas internas como terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, Migración ilegal, corrupción, terrorismo internacional, lavado de activos, etc. Sobre este último punto (amenazas internas), solo dos países de esta parte del hemisferio sus Fuerzas Armadas, no intervienen en la seguridad Interna debido a sus leyes y políticas de seguridad y defensa, quizá, mi punto de vista, por las dictaduras de las décadas del 70 y 80 que ocasionaron, numerosos muertos, heridos, desaparecidos, cometiendo actos violatorios contra el DIH y los DDHH. Dejando la labor de hacer frente a la seguridad interior a las Fuerzas de Policía y agencias civiles de inteligencia.

En el caso peruano la Constitución del Estado de 1993 (como se cita en Álvarez, et al, 2013), faculta la intervención de las Fuerzas Armadas, cuando el orden público se ve amenazado y la Policía Nacional rebasada en el cumplimiento de sus funciones

Actualmente, las Fuerzas Armadas de América Latina, con claras están comprometidas en roles diferentes a los tradicionales, lo que muchos analistas llaman nuevos roles para las Fuerzas Armadas, como, por ejemplo, la participación en la intervención a las favelas en el 2010, El control de las cárceles en el Salvador por las FF.AA. 2010, así como el control de las rutas del contrabando, la participación de las Fuerzas Armadas mexicana en la lucha contra el narcotráfico, la participación activa de las FFMM de Colombia, llevando todo el peso de la guerra irregular, la acción de la Marina de Guerra del Perú en la destrucción de dragas en los ríos de la selva contra la minería ilegal, etc. Así como estos casos de intervención de las Fuerzas Armadas.

En cuanto a la seguridad interna en la región hay muchos más, lo que podríamos deducir que el rol principal de las Fuerzas Armadas, de proteger y mantener la integridad y soberanía territorial, podría verse ampliada a roles subsidiarios en apoyo a la Policía y agencias civiles contra las amenazas internas. Por lo tanto, necesitaríamos crear una cultura o conciencia de seguridad en la población para que esta comprenda el rol principal y roles subsidiario de las Fuerzas Armadas, en la doctrina de seguridad y defensa.

La doctrina de la Defensa Nacional (como se cita en Álvarez, et al, 2013), ha pasado por varias conceptualizaciones durante su evolución, como lo manifiesta el general de División Edgardo Mercado Jarrín, en su libro Revolución Geoestratégica. El general Mercado Jarrín (como se cita en Álvarez, et al, 2013), indica que, durante la evolución de la seguridad y defensa, se han presentado tres conceptualizaciones:

- a. La primera, desarrollada entre las décadas del 50 y 60, y su iniciador fue el general José del Carmen Marín, formado en la escuela francesa, en la que sienta una distinción fundamental con la ideología norteamericana, al establecer que el Estado cumple dos fines fundamentales: el bienestar y la seguridad. En esta primera conceptualización se crea el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) hoy llamado Centro de Altos estudios Nacionales (CAEN), donde se inician y desarrollan los estudios relacionados con la defensa nacional.
- b. La segunda conceptualización se realiza en la década del 70, basada en la seguridad integral, de acuerdo a las realidades propias y a los objetivos de cada nación. Esta segunda conceptualización fue llevada íntegramente por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Juan Velasco Alvarado, en el que se redimensiona el rol de la Fuerzas Armadas, se moderniza esta y evoluciona hacia un nuevo profesionalismo de seguridad interna preventiva, acentuándose, enriqueciéndose y profundizándose la nueva doctrina de seguridad nacional.

La tercera conceptualización, según Álvarez, et al (2013) de la doctrina de defensa, se llevó a cabo después de la guerra fría y se denomina Seguridad Nacional de Bienestar y Democracia; esta conceptualización nace frente a serias amenazas internas como la de Sendero Luminoso y el MRTA y provocaciones

externas como el conflicto con el Ecuador, ingresando de esa manera al XXI un Estado en democracia y con unas Fuerzas Armadas que deben vivir y convivir con los regímenes democráticos, bajo el imperio de la ley y en el marco de la Constitución.

Si queremos establecer en qué año se inicia una cultura de defensa en el Perú, podemos remontarnos al primer gobierno del doctor Alan García Pérez (1985 – 1990), pero esto no significa que anteriormente no hayan habido esfuerzos para crear una cultura de defensa, ya que sí los hubo, primero con la creación del Centro de Altos estudios Militares por el general José del Carmen Marín (como se cita en Álvarez, et al, 2013), un centro superior de estudios donde los altos mandos militares y los civiles que están llamados a ejercer o ejercen funciones directrices en nuestro país; y posteriormente en el Gobierno Militar con uno de sus principales exponentes el general de División Edgardo Mercado Jarrin, quien en su obra Seguridad, política y estrategia, escrita en 1974, presentó un enfoque de sus estudios e investigaciones sobre política, seguridad y estrategia.

Cuando en 1987 se da la ley 24654, donde el Ministerio de Guerra (Ejército), Ministerio de Aeronáutica (Fuerza Aérea) y el Ministerio de Marina (Marina de Guerra), se unen para formar el Ministerio de Defensa, esta unificación sorprendió también al Comando Conjunto de la Fuerza Armada (CCFA) y a la Secretaría de la Defensa Nacional lo que puede decirnos que se dio inicio a una cultura de seguridad y defensa en el país. Dicha indicaba en Su segundo artículo lo siguiente:

- a. Que el Ministerio es un órgano administrativo del Estado.
- b. Desempeñarse como organismo de planeamiento y coordinación del Sistema de Defensa Nacional.
- c. Formular, ejecutar y supervisar la Política de Defensa Nacional en el campo
- d. Asegurar la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo económico, social y en la defensa civil.

A partir de allí, los diferentes gobiernos del Perú, han ido implementando en algunos casos y modificando en otros, las leyes que regulan el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, basándose en la Constitución Política del Perú de 1993 (como se cita en Álvarez, et al, 2013), donde y Defensa Nacional; siendo los

principales, desde nuestro punto de vista, (sin restarle importancia a los demás), los siguientes:

- a. Artículo 44: Son deberes primordiales del Estado; defender la soberanía, garantizar la plena vigencia de las Fuerzas Armadas, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración.
- b. Artículo 163: el estado garantiza la seguridad de la nación mediante el sistema de defensa nacional. La defensa nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos externo e interno. Toda persona natural o jurídica está obligada a participar en la defensa nacional de conformidad con la ley.
- c. Artículo 164: La dirección, la preparación y el ejercicio de la defensa nacional se realiza a través de un sistema cuya organización y funciones determina la ley. El presidente de la República dirige el Sistema de Defensa Nacional.
- d. Artículo 165: Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República

E. Marco legal y normativo

Como se puede apreciar la Constitución Política de 1993, contempla lineamientos generales y particulares que delinear una doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, tal es así que en los últimos veinte años (2000 – 2013) se ha desarrollado un marco legal y normativo sobre seguridad y defensa, que se pasará a detallar a continuación:

- a. Acuerdo Nacional, política de Estado para la Seguridad y la Defensa Nacional – Concepción Estratégica, 2002. (Novena política de Estado).
- b. Política de Estado para la Seguridad y Defensa Nacional (DS 001 – b – 2004 Dc/SG).
- c. Libro Blanco de la Defensa, 2005.
- d. Ley del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) (Ley 28664 del 2004)

- e. Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (Ley 28478 de 2005).
- f. Políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional (DS 027 – 2007 PCM)
- g. Ley del Ministerio de Defensa (Ley 29605 de 2010).
- h. Directiva de Seguridad y Defensa Nacional, Directiva N° 01 – 2010 / CSN – Consejo de Seguridad Nacional.
- i. Plan Bicentenario (2011 – 2021) eje estratégico N° 03.
- j. DL. 1129, Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional. Diciembre, 2012.
- k. DL 1131, Creación de la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA), diciembre 2012.
- l. DL 1141, Decreto Legislativo de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de inteligencia Nacional – SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI de diciembre del 2012.
- m. DL 1142, Ley de bases para la modernización de las Fuerzas Armadas. Diciembre 2012.
- n. DS 036 – 2013. Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA), abril, 2013
- o. DS 037 – 2013, aprobación del Reglamento que regula el Sistema de Defensa Nacional. Abril, 2013.

Ante todo, este marco legal y normativo existente, se puede decir que el Perú tiene como concepto de seguridad el siguiente: “situación en la cual el Estado tiene garantizado su independencia, soberanía e integridad territorial, y la población a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución”, y que la Defensa nacional es:

El conjunto de medidas, previsiones y acciones que el estado, genera y adopta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externos e internos. El Estado garantiza la seguridad de la nación mediante el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional” (Directiva N° 01 – 2010 / CSN – Consejo de Seguridad Nacional).

Asimismo se aprecia que, estas doctrinas de seguridad, conllevan a tener una cultura de seguridad y defensa prácticamente joven, 26 años, desde la creación del grado a ella, es decir no hay todavía una conciencia de seguridad y defensa, a pesar de que estos documentos legales, dictan normas para asegurar que la Seguridad y Defensa, sea una tarea integral, de todo ciudadano y que no se vea solamente como tarea puramente militar, algunos puntos en que coinciden estos documentos legales y normativos son:

- a. Plena operatividad de las fuerzas armadas orientadas a la disuasión, defensa, prevención de conflictos y la paz y su proyección internacional.
- b. Participación activa de la población en asuntos de seguridad.
- c. Impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional.
- d. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas susceptibles a la violencia terrorista y al tráfico ilícito de drogas.
- e. Proteger y conservar la Antártida, y el medio ambiente, el desarrollo de la Amazonia y la integración nacional.
- f. Coordinación estrecha de la política exterior con la Seguridad Nacional
- g. Optimizar el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional para defender los intereses permanentes del Perú.

Del mismo modo, se manifiesta que estos puntos se reiteran en casi todos los documentos expuestos y tratan de crear una cultura de seguridad para la defensa, pero que hasta el momento, no llegan a calar en autoridades, opinión pública (MMCCSS) y ciudadanos en general, para esto se cita un ejemplo; el subpárrafo c, "impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional" (Novena política del Acuerdo Nacional-2002 y eje estratégico número del Plan Bicentenario, 2011-2021), no es cumplido por las autoridades, ni las universidades ni colegios (salvo honrosas excepciones), argumentando diversas razones para su no cumplimiento. Esta falta de conciencia, nos debería llamar a la reflexión, ¿estarnos preparados, capacitados, instruido en el tema de Seguridad y Defensa, tendremos una cultura de seguridad, para poder responder con acierto ante cualquier eventualidad que afecte nuestra tranquilidad, seguridad y logro de nuestras aspiraciones Nacionales?

El Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú (2005), tiene como propósito esencial dar a conocer a la ciudadanía y a los países vecinos particularmente, que el Perú se guía por los principios de respeto a:

- a. El Derecho internacional.
- b. El fiel cumplimiento de los Tratados. Solución pacífica de controversias.
- c. Respeto a la soberanía de los Estados y a las fronteras internacionales.
- d. A la No intervención y prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza.

Todo esto en concordancia con los principios de las cartas de la OEA y NN UU, como se puede apreciar, el libro Blanco en uno de sus fines, trata de crear una cultura de Seguridad y Defensa en la población, pero lastimosamente, su difusión no ha llegado a todos los círculos académicos del Perú, en todos sus niveles, desconociendo la mayoría de los peruanos su finalidad y contenido.

De igual manera, al artículo tercero del Reglamento del DL 1129 que regula el Sistema de Defensa Nacional, nos dice, que son principios privativos que rigen la Seguridad y Defensa Nacional:

- a. Principio de interés
- b. Principio de Integridad.
- c. Principio de sinergia.
- d. Principio de Identidad nacional.
- e. Principio de permanencia.
- f. Principio de legitimidad.
- g. Principio de racionalización de los medios.

Como se pueden leer, doctrina y políticas de seguridad y defensa nacional del existen, y están legalizadas y normadas, ¿pero ¿qué es, lo que nos falta? Nos falta difusión, y la difusión es falta de una cultura de Seguridad y Defensa. Lo que, está claro es que, con ese término, se trata de abordar el tema de las relaciones del ciudadano común y corriente, con la Seguridad y Defensa, y que asistimos a un proceso que tiene por finalidad que ese ciudadano participe, comprenda y se comprometa las políticas de Seguridad y Defensa de nuestro Estado. Es necesario señalar, que el concepto de cultura es la base para toda ciencia social (psicología, sociología. Historia, geografía, etc.) que se encargan del estudio de la sociedad y

su ámbito donde se desarrolla y se le identifica como las normas, reglas y modelos a través de los cuales los ciudadanos de un determinado Estado, regulan su comportamiento. En este sentido, la cultura constituye uno de los pilares en que se asienta la estructura y es la base de la comunidad intelectual.

Dentro de la cultura de seguridad, se tiene necesariamente que hacer mención a las culturas organizacionales, de las Instituciones que según la constitución son las encargadas de mantener la integridad, soberanía y el orden externo e interno del territorio, según sea la naturaleza de sus misiones, tamaño, capacidades y entrenamiento.

Los militares y las organizaciones encargadas del cumplimiento de la ley tienen culturas organizacionales completamente diferentes que pueden conducir a conflictos y tensiones entre, Pero ¿Cómo podemos tener una definición de culturas organizacionales? Podemos decir que "cada organización tiene una cultura, es decir, un patrón de pensamiento acerca de las tareas centrales y relaciones internas dentro de la organización. La cultura es para la organización lo que la personalidad es para un individuo. Como la cultura humana, generalmente, se pasa de generación en generación. Cambia lentamente, si es que cambia" (Wilson, como se cita en Álvarez, et al, 2013). Para entenderlas mejor se puede dividir en dos grandes grupos: Culturas organizacionales de las Fuerzas Armadas y Culturas organizacionales de la Policía.

Servicio Militar Voluntario

El servicio militar en los países del hemisferio, es de dos tipos: obligatorio y voluntario. En el Perú a partir del año 1999, por acción del Congreso de la República, y desde mi punto de vista por razones netamente políticas, en vista de un proceso electoral presidencial, tomando como justificación para explicar a la ciudadanía, el abuso que se cometía con los reclutas. empleando el método de leva, un el Servicio Obligatorio (SMO) se convertía en Servicio Militar Voluntario (SMV). Esta ley se dio sin un estudio adecuado, sin ningún marco legal que ampare adecuados para los que deseaban servir, motivando completasen sus efectivos de acuerdo a la ley. Aquí se da un ejemplo claro de la falta de cultura de seguridad, una falta de conciencia para cumplir el servicio militar, y quizás lo más importante:

la obligación del ciudadano de cumplir con sus deberes con el Estado y servir a su patria.

F. El Sistema de Defensa Nacional

Como parte de la cultura de seguridad, el ciudadano debe conocer Como está formado el Sistema de Defensa Nacional y comprender cuál es su función, y es obligación del Estado compenetrar y hacer comprender a la ciudadanía, la importancia de la seguridad y defensa en la vida de un país. El DL 1129, establece que el Estado a través del Sistema de Defensa y Seguridad Nacional, promueve el desarrollo del país y garantiza la seguridad de la nación, así como la plena vigencia de los derechos fundamentales, el bienestar de la población y la consolidación del Estado democrático de derecho, lo que contribuye a la paz, desarrollo integral y la justicia social.

El Sistema de Defensa Nacional garantiza la seguridad nacional, para la afirmación de los derechos fundamentales y el Estado constitucional de derecho, en el marco de una gestión pública moderna. Tiene como ámbito de aplicación a todo el territorio de la República.

Comprende a los organismos públicos, personas naturales y jurídicas de nacionalidad peruana, los cuales están obligados a participar en la defensa nacional. Las personas naturales y jurídicas extranjeras domiciliadas en el país están obligadas a participar en la defensa nacional.

El Sistema de Defensa Nacional es presidido por el presidente de la República y está constituido por:

- a. El consejo de Seguridad y Defensa Nacional (CSDN)
- b. La secretaria de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA)
- c. La dirección Nacional de Inteligencia (DINI)
- d. Los ministerios, organismos públicos, gobiernos regionales y locales.

De acuerdo a la normatividad vigente, el sistema de Gestión de Riesgos de Desastres, el Sistema de Seguridad Ciudadana, y los otros sistemas administrativos funcionales del Estado, coadyuvan al mejor cumplimiento de la finalidad del Sistema de Defensa Nacional.

XIII. Conceptos adicionales de la seguridad y defensa en el Perú.

A. Descripción de la realidad problemática

El artículo 1630 de nuestra Constitución Política, establece que el Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. Dicho artículo precisa asimismo que la Defensa Nacional es integral, permanente y se desarrolla en los ámbitos interno y externo. El artículo en mención finaliza señalando toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.

De otro lado el Decreto Legislativo N° 1129 (2012), que regula el sistema de defensa nacional, en su artículo 170, prescribe la obligatoriedad de la educación en materia de seguridad y defensa nacional en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

En razón de que el presente ensayo busca determinar la influencia de la educación en la cultura de seguridad y defensa nacional, considero propicio iniciar esta tarea, señalando que asumo como propia la definición conceptual que sobre cultura de seguridad y defensa plantea Beas (2013), en el primer artículo del presente cuaderno de trabajo.

Beas (2013) conceptualiza la cultura de seguridad y defensa como el:

Nivel de conciencia, donde los miembros del país se encuentran cohesionados. comprometidos e imbuidos de manera profunda, compartiendo conceptos comunes relacionados con la adopción de medidas, previsiones y acciones garanticen la soberanía, independencia e Integridad territorial, la paz social, el derecho de las personas y que trabajando sinérgicamente se esfuercen unánimemente y de manera voluntaria en labores que contribuyan con el desarrollo nacional.

En conexión con los dispositivos legales señalados y con la definición conceptual sobre cultura de seguridad y defensa expresada, el presente ensayo plantea como problema de estudio la siguiente interrogante: ¿el sistema educativo nacional contribuye a crear una sólida cultura de seguridad y defensa en el Perú?

Como se observa, las variables contenidas en el problema planteado son la cultura de seguridad y defensa y la educación, por lo que he estimado conveniente iniciar el presente ensayo efectuando la revisión de los marcos teóricos relacionados con ambos aspectos.

B. Marco teórico referido a la cultura de seguridad y defensa

a. Concepto de cultura

El diccionario enciclopédico Océano (2013), define a la cultura —desde el punto de vista antropológico— como un conjunto de elementos de índole material o espiritual, organizados lógicamente y coherentemente. que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, los usos y costumbres, y todos los hábitos aptitudes adquiridos por los hombres en su condición de miembros de la sociedad.

Por su parte Pratt (2006), en su diccionario de sociología define la cultura como el "nombre común para designar todos los tipos de conducta socialmente adquiridos y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos; en él se comprenden, no solo los particulares tales como el lenguaje, la construcción de instrumentos, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral y la religión, sino también los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las realizaciones culturales y mediante los cuales surten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura, como los edificios, instrumentos, maquinas, artificios para la comunicación, objetos de arte, etc. Comprende todo lo que es aprendido mediante la comunicación entre hombres. Abarca toda clase de lenguajes, las tradiciones, las costumbres y las instituciones".

Pratt (2006) añade que como la cultura se transmite mediante procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto formales como informales, la parte esencial de la cultura se encuentra en las pautas incorporadas a las tradiciones sociales del grupo, es decir, en los conocimientos, ideas, creencias, valores, normas y sentimientos que prevalecen en el mismo. Prácticamente, la cultura de los grupos humanos se resume en sus tradiciones y costumbres; pero la tradición, como aspecto subjetivo de la cultura, es su núcleo esencial.

b. Hechos naturales y culturales

El politólogo mexicano Fernando Gómez Sandoval (como se cita en Álvarez, 2013), divide los hechos, procesos, cosas, fenómenos, seres y objetos, en dos grandes grupos: naturales.

Añade asimismo que los hechos, fenómenos, seres u objetos naturales pertenecen al mundo cósmico, físico. inorgánico u orgánico, y al de sus propias transformaciones químicas y manifestaciones vitales y biológicas de los seres animados: animales o humanos. Los culturales se refieren a lo que hombre piensa, quiere y siente y a la objetivación de sus pensamientos, sentimientos, emociones, querer y hechos. El lenguaje, la filosofía, la ciencia, la técnica, el arte, la mitología, la religión, la moral, el derecho y las costumbres, son fenómenos y procesos culturales, al igual que sus objetivaciones materiales.

c. Sociedad e instituciones sociales

Pratt (2006), conceptualiza la sociedad como un grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales, entre los que figuran de modo invariable, su propio mantenimiento y preservación. El concepto de sociedad según éste, comprende la continuidad y la existencia de relaciones sociales complejas.

XIV. Noticias periodísticas sobre inseguridad nacional

1. Equipan labores de seguridad ciudadana en San Juan De Miraflores

Ministerio del Interior y municipalidad luchan contra la delincuencia y ponen a disposición nuevas herramientas para el plan Vecindario Seguro.

El ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, y el alcalde de San Juan de Miraflores, Javier Altamirano Coquis, encabezaron hoy la ceremonia de otorgamiento de nuevos equipos de seguridad a la Policía y el serenazgo para la activación del plan operativo Vecindario Seguro.

El plan que se implementará en San Juan de Miraflores tiene como objetivo fortalecer la labor preventiva de las comisarías mediante el patrullaje sectorizado,

una mayor inteligencia policial, el acercamiento a la ciudadanía y el trabajo coordinado con el serenazgo y las juntas vecinales.

Manifestó el ministro Romero Fernández:

Nos llena de orgullo ver como los alcaldes trabajan por la seguridad ciudadana. El nuevo equipamiento que la municipalidad de San Juan de Miraflores pone a disposición de la Policía contribuirá enormemente a un trabajo más articulado, con objetivos claros como funciona Vecindario Seguro.

El titular del Interior felicitó al alcalde distrital por sumar esfuerzos para la seguridad e instó a los comisarios, que llevan adelante el plan Vecindario Seguro, a convertirse en líderes para articular y coordinar el trabajo policial de este plan que busca reducir los índices de victimización, de percepción de inseguridad y recuperar la confianza y credibilidad de la población en la Policía Nacional del Perú.

Durante la ceremonia, el ministro anunció que, en abril próximo, su sector lanzará la estrategia multisectorial Barrio Seguro en la zona de Pompeyo de San Juan de Miraflores. Esta estrategia, de alcance nacional, se centra en la prevención social a través de la intervención multisectorial del Estado, especialmente en barrios con altos índices delictivos.

- **Moderno equipamiento**

Durante la ceremonia, el municipio de San Juan de Miraflores entregó a la Policía Nacional, vehículos, equipos de comunicación y ocho Puestos de Auxilio Rápido (PAR) para implementar con herramientas tecnológicas y vehículos el trabajo del plan Vecindario Seguro.

Entre el equipamiento entregado figuran: 36 radios de comunicación con sistema tetra, 17 teléfonos celulares Smartphone, 10 laptops y 10 routers de internet móvil que serán cedidos a los efectivos policiales que son jefes de sector.

Con el mismo fin se puso a disposición del sistema de patrullaje integrado (de policías y serenos), seis camionetas y 20 motocicletas adquiridas recientemente

con dinero proveniente del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (Foniprel).

Asimismo, el municipio local entregó ocho casetas o puestos de auxilio rápido para ser empleados como módulos descentralizados de seguridad ciudadana dirigidos por un efectivo policial.

El alcalde de San Juan de Miraflores informó que el Plan Vecindario Seguro estará respaldado por un moderno centro de control de operaciones, que cuenta con 120 cámaras de videovigilancia, y que está ubicado en el cruce de las avenidas Pedro Miotta y Vargas Machuca, al lado de la Casa de la Juventud del distrito.

Finalmente, luego de agradecer el trabajo coordinado que realiza el sector Interior con los municipios, en favor de la seguridad, anunció la entrada en vigencia de la nueva línea de telefonía *6000, un número corto que conectará a los usuarios con el serenazgo y tendrá la finalidad de dar una respuesta oportuna a las incidencias y emergencias de la población. (NP 290–2018) (*Ministerio del Interior del Perú*).

2. Vecinos de San Juan De Miraflores instalan centro de vigilancia para combatir la delincuencia

Cada vecino aportó una cantidad de dinero para comprar los implementos de seguridad. "Cada casa aportó entre 110 a 120 soles", así lo sostuvo una vecina de la urbanización.

Cansados de la inseguridad ciudadana, los vecinos de la urbanización El Arenal de San Juan de Miraflores instalaron un centro de monitoreo de vigilancia con el fin de erradicar la delincuencia.

Según el miembro de la junta vecinal, Ángel Jirón, han instalado aproximadamente 89 cámaras de seguridad acompañadas de parlantes y avisos. Estos elementos están ubicados en cada poste de la urbanización.

"A raíz de lo que acontecía, se ha tomado esta medida para que mejore. Esto era tierra de nadie", sostuvo Ángel Jirón para 'América Noticias'.

Asimismo, sostuvo que cada uno aportó una cantidad de dinero para comprar los implementos de seguridad. “Cada casa aportó entre 110 a 120 soles”, sostuvo Sonia Espejo, vecina del sector.

Los vecinos indicaron que se turnan para vigilar por las noches y se apoyan con las imágenes de las cámaras de seguridad. Sus celulares tienen acceso a cada registro captado por las cámaras.

“Nos hemos organizado con los vecinos y salimos a rondar por las noches. Nosotros mismo vemos desde nuestro celular cada parte de la urbanización”, dijo Arturo Linares, vecino de la urbanización.

Los residentes indicaron que esta iniciativa está funcionando y los agentes policiales ya han detenido a algunos delincuentes. (*Perú 21*).

San Juan de Miraflores presenta el más alto índice de víctimas de delitos

2. INEI revela panorama en Lima. Puente Piedra y San Juan De Lurigancho también encabezan la lista

A nivel de Lima Metropolitana, el distrito de San Juan de Miraflores presenta el más alto índice de víctimas de hechos delictivos, reveló ayer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

A través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, realizada entre abril y setiembre de este año, la institución precisó que esta jurisdicción alberga a un 40% de ciudadanos que sufrieron algún tipo de ilícito.

Asimismo, las cifras muestran que Puente Piedra es el segundo distrito que tiene la mayor cantidad de víctimas de la inseguridad ciudadana, con el 35.5% de los casos.

Un escalón más abajo se ubica San Juan de Lurigancho, donde se registró el 33.2% de los hechos delictivos.

Carabayllo y Villa El Salvador presentan el 32.9% y 32.5 de los casos y se ubican en el cuarto y quinto lugar de esta lista, respectivamente.

- No hacen denuncias

El INEI también reveló una realidad poco alentadora: 84.5% de los afectados por un hecho delictivo no realizó la necesaria denuncia policial.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales señaló que, de este porcentaje, un 31.7% no reportó el hecho porque consideró a esta práctica como una pérdida de tiempo.

En tanto, el 23.6% no interpuso la denuncia, pues desconocían al delincuente que los atacó. Finalmente, un 13,3% de los afectados señalaron que evitaron reportar el delito porque desconfían de la Policía.

- Sistema de defensa

En este contexto, el INEI presentó el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, a fin de aportar información para el diseño de políticas públicas que permitan combatir estos flagelos.

El subjefe de la institución, Aníbal Sánchez, explicó que las autoridades podrán utilizar estos datos de manera libre y articulada, y que los ciudadanos tendrán la posibilidad de conocer las zonas más peligrosas de la ciudad, los lugares que cuentan con comisarías, y otro tipo de información relevante para su seguridad (Diario Correo).

1.2. Formulación del problema de investigación

El problema de investigación es el objeto de estudio y el objeto de estudio en el enfoque cualitativo es el sujeto, la persona, sus representaciones, lo que sienten, lo que piensan, lo que hacen en la vida diaria y cómo interpretan lo que hacen, cómo lo viven y sienten, a diferencia que en la investigación interpretativa se desplaza el interés por el sujeto hacia la teoría.

La cuestión fundamental es si se tiene claro qué es un problema de investigación y si mi problema de investigación puedo resolverlo con un enfoque u otro y, sobre todo, cuáles son los métodos más adecuados para dar una respuesta a ese problema. Así pues, ¿qué preguntas puedo responder en un enfoque de investigación cualitativo?, o, lo que es lo mismo, ¿cuáles son los problemas de investigación en los que centra su interés la investigación cualitativa? Y, por ende,

¿qué es lo que yo me planteo como problema y cómo me lo planteo? La mejor forma de plantear problemas de investigación es mediante la formulación de preguntas.

Teniendo en consideración que la formulación del problema de investigación es la etapa donde se estructura formalmente la idea de investigación y que una buena formulación del problema implica necesariamente la delimitación del campo de investigación que se establece claramente los límites dentro de los cuales se desarrollará el proyecto se decidió dividir la estructura de este punto en problema general, y problemas específicos.

1.2.1. Problema General

- ¿Cómo influyen los Factores en la Inseguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo influye el factor político en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores?
- ¿Cómo influye el factor económico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores?
- ¿Cómo influye el factor educativo en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores?
- ¿Cómo influye el factor tecnológico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores?

1.3. Justificación

Teniendo en cuenta que la justificación de un trabajo de investigación es la exposición detallada de las razones que validan la realización del estudio en el presente trabajo se trata de precisar la pertinencia de la tesis, su adecuación con el problema de investigación, el contexto de estudio y el área del conocimiento.

La sección de la justificación no ha sido una continuación del planteamiento específico del problema y tampoco una exposición de objetivos, puesto que cada una de esas partes tiene su tratamiento especial. Se trató de precisar la pertinencia

de la tesis, su adecuación con el problema de investigación, el contexto de estudio y el área del conocimiento. También, es necesario añadir los aportes o beneficios derivados de la investigación, lo cual debe tener un mayor énfasis en los proyectos especiales y los proyectos factibles o posibles.

A su vez el presente trabajo de investigación titulado factores que afectan la seguridad ciudadana del Distrito de San Juan de Miraflores se justifica por cuanto es de necesidad pública contribuir con la defensa de la persona humana y siendo este trabajo de utilidad para elaborar proyectos de inversión tanto en educación, logística y recursos humanos que permitan disminuir la delincuencia en el distrito de San Juan de Miraflores y de tal manera que permita una nueva gestión municipal utilizar dicho trabajo de investigación para tal fin

1.4. Relevancia

Considerando que la relevancia de la investigación tiene relación con algo relativamente simple que el justificar las razones específicas que motivan la investigación o en términos más simples por alguna forma decirlo se debe explicar claramente porqué debe hacerse esta investigación y por qué es importante hacerla y que se podría perder al no hacerla; podemos afirmar que la importancia que adquiere el presente trabajo de investigación es por el problema social en tema de seguridad ciudadana, ya que ha rebalsado los índices de delincuencia sobre organizada que con la finalidad de delinquir son capaces hasta de quitar la vida es decir sin el mínimo aprecio y consideración por nuestros vecinos, es aquí que nuestra investigación adquiere relevancia porque será una herramienta útil para su empleo en políticas públicas para la disminución de la inseguridad ciudadana en nuestro Distrito de San Juan de Miraflores.

1.5. Contribución

Considerando que las tesis de grado deben puntualizar cuál es su contribución al campo del conocimiento, y particularmente la aportación de este trabajo de investigación a la teoría, afirmamos que el presente trabajo de investigación contribuye a la gestión municipal como Gobierno Local, ya que al estudiar los factores que afectan a la seguridad estamos identificando que efectos influyente en la inseguridad, lo que va permitir crear políticas publicar en seguridad

y también establecer una normatividad reguladora asimismo la prevención indirecta e directa a través de nuestra Policía Nacional del Perú conforme lo establece el artículo 166° de nuestra Constitución, para así lograr y restablecer la seguridad ciudadana.

Considerando también, que si evaluamos la necesidad del poblador peruano podemos observar que el problema de la inseguridad es identificado como uno de nuestros principales problemas a resolver dentro de nuestra sociedad.

1.6. Objetivos

Considerando que el objetivo principal de una tesis debe condensar el tema central del trabajo y debe expresar en una frase lo que se busca hacer, cómo y dónde es este objetivo el que enmarca la finalidad de la investigación y resume la postura del tesista frente al problema de investigación podemos afirmar que el objetivo es “**ayudar a disminuir la delincuencia en el Distrito de San Juan de Miraflores**” por lo que se ha dividido en un objetivo general y objetivos específicos.

1.6.1. Objetivo General

- Describir la influencia de los factores en la Inseguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores en el año 2018.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Describir cómo influye el factor político en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.
- Describir cómo influye el factor económico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.
- Describir cómo influye el factor educativo en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.
- Describir cómo influye el factor tecnológico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.

II. MÉTODOS Y MATERIALES.

Teniendo en cuenta que detallar los métodos y los materiales es un requisito fundamental de toda investigación científica para que el trabajo pueda validarse; proveyendo suficiente información para que por alguna forma llamarlo se pueda repetir el experimento; a continuación se detallan los métodos y materiales utilizados en la presente investigación por ser de relevancia necesaria también para entender el proceso de análisis como la forma de obtención del resultado, desde la hipótesis de investigación y el tipo de estudio.

2.1. Hipótesis de la Investigación.

- Dentro de la hipótesis utilizada para la investigación se analizan los supuestos casos de investigación, ya sea el supuesto principal como los factores específicos.

2.1.1. Supuestos de la Investigación

2.1.1.1. Supuesto Principal

- La influencia de los factores afecta la inseguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores.

2.1.1.2. Supuestos Especificas

- El factor político influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.
- El factor económico influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.
- El factor educativo influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.
- El factor tecnológico influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores.

2.1.2. Categorías de la Investigación

2.1.2.1. Categoría Principal:

- Factores que afectan la inseguridad Ciudadana

2.1.2.2. Categorías Secundarias

- Factor político
- Factor económico
- Factor educativo
- Factor tecnológico

2.2. Tipo de estudio

En la presente investigación es de tipo cualitativa, básica, no experimental

2.3. Diseño

Los diseños utilizados son:

- Teoría fundamentada
- Teoría narrativa

2.4. Escenario de estudio

Nuestro escenario de estudios para el presente trabajo de investigación está determinado las categorías que son los factores que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores, en tal sentido este escenario será la municipalidad, Juntas vecinales, Fiscalía y Comisarias de la Policía Nacional del Perú.

2.5. Caracterización de sujetos

Para el presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración a los servidores de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, también al personal que trabaja en los diferentes turnos de patrullas de serenazgo del mismo distrito, los efectivos de la Policía Nacional del Perú y a las juntas vecinales, la fiscalía de la Prevención del Delito con la finalidad

de recoger sus entrevistas y encuestas, ya que por la función que desempeñan son de gran utilidad sus experiencias sus aportes y sus comentarios sobre la materia de estudio de nuestra tesis titulada “Factores que afectan a seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores”.

2.6. Plan de análisis o trayectoria metodológica.

Este trabajo de investigación abarca los principales factores que afectan la inseguridad ciudadana como son: Factor político, factor económico, factor educativo, factor tecnológico; y de esta manera el presente trabajo se realiza para analizar, describir la problemática actual y de esta manera poder llegar a realizar las recomendaciones en mejora de nuestro País.

2.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica: Encuesta

Instrumento: Entrevista

Este tipo de investigación realiza la entrevista no estructurada o abierta en el sentido es decir se entiende como reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como las expresan con sus propias palabras. En la presente entrevista, el investigador es el instrumento de la investigación y no el protocolo o formulario de la entrevista. En el presente rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas realizar.

2.8. Rigor científico

En el presente trabajo de investigación se tiene presente la problemática de nuestro país en la actualidad como es la inseguridad ciudadana que repercute en nuestra sociedad, este trabajo es de manera teórica mas no práctica, este problema está en aumento, este tipo de investigación es más flexible.

2.9. Aspectos éticos

En el presente trabajo de investigación se ha considerado cumplir con toda la norma ética que se han establecido el sistema APA para el desarrollo de las tesis, asimismo considerando el riesgo que pueden atravesar las personas que apoyaron en la entrevista, se ha mantenido en estricta reserva, cabe mencionar que la participación fue en forma voluntaria y solo se procedió a entrevistar a las personas que firmaron el consentimiento informado.

También, cabe indicar que el presente trabajo de investigación es auténtico y fue realizado con la intención que se convierta en una herramienta que ayude a acabar con la delincuencia.

III. RESULTADOS

Considerando que la presentación de los resultados es el siguiente paso, luego de elaborar el marco metodológico; evidentemente, los resultados solo son posibles de obtener luego de aplicado un método de recolección y análisis. De esta manera, se corrobora que la tesis no solo es un trabajo de investigación, es la representación del proceso evolutivo coherente de una determinada investigación.

Después de analizar cada uno de los instrumentos basados en encuestas que estuvieron dirigidas al público en general que alguna vez fue víctima de violencia o cualquier otro tipo de agresión y también personas con experiencia en temas de seguridad ciudadana se encontraron los siguientes resultados:

1. Las juntas vecinales del distrito de San de San Juan de Miraflores manifestaron que el incremento de la delincuencia es atribuido a dos factores uno es la falta de personal de la Policía Nacional y con ellos que este personal no está bien equipado, refiriéndose también que hay carencias logísticas que van desde las cámaras de seguridad, vehículos de patrullaje y todo aquello que sea útil para afrontar los problemas de delincuencia; asimismo, que también la falta de personal de efectivos de Serenazgo contribuye al incremento de la delincuencia en el Distrito de San Juan de Miraflores.
2. También manifestaron que otro de los factores es la falta de educación en cuanto de los procedimientos que utiliza los efectivos de la Policía Nacional es decir que al momento de realizar la detención por flagrancia esta no se sujeta al debido proceso y al faltar una sujeción de debido proceso, muchas veces el fiscal tiene que proceder a otorgar la libertad del detenido,
3. Después de analizar y evaluar las entrevistas realizadas al personal de la PNP, se encuentra que el factor económico afecta principalmente los objetivos como son patrullajes y operaciones de inteligencia, ya que los medios económicos van a permitir adquirir material necesario y de utilidad para realizar los operativos y patrullajes necesarios, además que los

efectivos puedan contar con los uniformes y equipos tácticos para cumplir su misión.

4. Que, la inseguridad ciudadana se debe también al factor político toda vez que ante el incremento de corrupción de funcionarios, sobre todo aquellos que tienen la responsabilidad en la administración de justicia, las organizaciones criminales tienen la manera y forma como evadir la justicia; en tal sentido la Policía Nacional muchas veces realiza bien su trabajo y cuando se encuentran en sede fiscal o judicial salen en libertad por la facilidad que tienen con algunos funcionarios corruptos. Es decir, que no existe una política frontal por parte del Gobierno Central frente a la lucha contra la corrupción y esto se debe que muchos de los funcionarios y servidores públicos están inmersos en corrupción.

IV. DISCUSIÓN

Considerando que el proceso de discusión dentro de una tesis consiste en perfilar las conclusiones y recomendaciones de la investigación en base a los objetivos propuestos en la investigación, los resultados y la discusión realizada, se puede afirmar que después de analizar los resultados de las encuestas nos encontramos frente a la discusión siguiente:

1. Que, si el incremento de la delincuencia se le atribuye a la falta de educación o falta de logística como los factores que afectan la seguridad del distrito de San Juan de Miraflores, encontrándose que entre ambos factores se encontraron paridad en las respuestas, sin embargo la falta de educación, capacitación por parte de los efectivos de la Policía Nacional del Perú si afecta la seguridad a esto se suma la falta de herramientas necesarias para enfrentar a esta delincuencia que evidentemente son insuficientes, lo cual conlleva al caos y crisis en seguridad ciudadana como lo que hoy se está viviendo.
2. Que, por otro lado, también se encontró como punto discusión la importancia del factor político, y la lucha frontal contra la corrupción de funcionarios ya que afecta directamente la seguridad ciudadana en todos sus niveles; ejemplo de esto puede ser los funcionarios y servidores públicos que aceptan sobornos para no realizar el control estricto que se debe tener para la migración de ciudadanos extranjeros trayendo como consecuencia que muchos de ellos delinca y sean integrantes de peligrosas bandas criminales; y otros funcionarios como son los operadores de justicia que al ser sobornados otorgan la libertad a delincuentes quienes llevan el proceso en comparecencia cuando la real situación debería ser un mandato de detención, estas acciones crean desconfianza en la juntas de vecinos y en la población en general, aumentando la sensación de estar indefenso por un lado con el ataque de los delincuentes y por el otro lado la falta del Estado para impartir justicia en todos sus niveles, desde la policía, la fiscalía y el Poder Judicial.

V. CONCLUSIONES

Es importante considerar que las conclusiones son constructos teóricos los cuales exponen aquellos datos confirmatorios o limitaciones finales de la investigación, es decir, son las ideas de cierre de la investigación ejecutada a fin de colaborar con el acervo académico; según Soriano, Bauer y Turco (2011, p. 28): “Se podrá retomar las afirmaciones que aporten hallazgos y/o convicciones y también explicitar las consideraciones respecto a las líneas que se desprendan o que se hayan originado en el trabajo y que puedan dar lugar a futuros estudios o vías de investigación.” Las conclusiones inciden en las afirmaciones obtenidas de la discusión las cuales dan el “valor percibido” a la investigación. También, permite la apertura a nuevas probabilidades que súbitamente se reconozcan durante la redacción final. Cabe la posibilidad de iniciar otra experiencia en base a lo “nuevo” que se desprende de la investigación original.

Considerando que la conclusión de una tesis debe señalar la información o los descubrimientos más relevantes, pero al mismo tiempo dar un cierre al tema; después de haber analizado los resultados haciendo la respectiva discusión podemos concluir que:

1. Actualmente en el distrito de San Juan de Miraflores, la inseguridad se ha incrementado debido al crecimiento de la delincuencia a nivel nacional, siendo uno de los factores principales, el factor económico, el cual no permite implementar la tecnología apropiada o necesaria que va desde la adquisición de cámaras de seguridad, GPS de ubicación y también la falta de equipos especiales necesarios para la intervención de la Policía Nacional del Perú, considerando también que existen aéreas geográficas en el distrito de San Juan muchas veces de difícil accesos para la intervención de la Policía Nacional.
2. Otro factor es la educación y capacitación del personal de la Policía Nacional del Perú que afecta de manera considerable en la inseguridad ciudadana debido a que sus intervenciones no son con arreglo a la Constitución, en tal sentido que los operativos e intervenciones no son con los procedimientos

adecuados y apropiados, sobre todo al momento de la detención en flagrancia ya que esta muchas veces no son con la formalidad que exige la ley, trayendo como consecuencia que tan pronto son puestos a disposición del Fiscal, inmediatamente obtienen libertad, generándose otra vez la desconfianza de los ciudadanos puesto que los delincuentes vuelven a las calles a seguir delinquiendo.

3. También otro de los factores que incrementa la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores es que los funcionarios, supervisores y personal de seguridad que trabajan en la Gerencia de seguridad ciudadana no son los suficientes para realizar su labor, ya que la población de San Juan que sobrepasa el medio millón de habitantes necesitaría una cantidad superior de personal y así cumplir correctamente su función que va desde el planeamiento hasta la ejecución, para afrontar y combatir la delincuencia en el distrito de San Juan de Miraflores.
4. La falta de capacitación de los Fiscales es otro de los factores que permiten el incremento de inseguridad ciudadana puesto que por la falta de conocimiento de los protocolos y procedimiento que deben observar al momento de realizar los operativos muchas veces no son bien coordinados con la Policía Nacional del Perú , o también por la falta de destreza en los procesos de investigación, estos no concluyen de manera exitosa por que se vulnera algún derecho fundamental que son observados por los jueces que al final terminan con la libertad de los detenidos o delincuentes.

VI. RECOMENDACIONES

- 1) Que, con la finalidad de que la Policía Nacional del Perú cumpla con la función establecida en el artículo 166 de nuestra Constitución, el Ministerio de Economía en coordinación del Ministerio del Interior, debería disponer que se le asigne un presupuesto especial a la capacitación de los actores que luchan en contra de la delincuencia, mediante Decreto de Urgencia, con la finalidad de modificar el plan de estudios de la de las escuelas de formación y las escuelas de capacitación y así estas estén orientadas a los nuevos retos y sobre todo orientada a capacitar a la policía nacional y fiscalía, siempre teniendo en cuenta la protección debida de los derechos humanos, de tal manera que las intervenciones sean ajustadas a un debido proceso, para que no tengan consecuencias de orden administrativo ni judicial, ya que estos factores influyen negativamente en la percepción de la comunidad en general.
- 2) Otra herramienta para afrontar la delincuencia es que el mismo Ministerio de Economía y Finanzas otorgue una partida presupuestal para la adquisición de la logística necesaria incluyendo equipos tecnológicos con la finalidad de que los operativos que realiza la Policía Nacional cuenten con todos los medios necesarios para erradicar y combatir la delincuencia en el distrito de San Juan de Miraflores.
- 3) Que, el Ministerio Público, en coordinación con la Academia de la Magistratura debe gestionar la capacitación de los señores Fiscales, ya que por mandato Constitucional tienen la función de la carga de la prueba y conducir la investigación desde el inicio y contando para ello con el apoyo de la Policía, en tal sentido se daría mayor seguridad jurídica a los operativos, a las detenciones preliminares con arreglo al debido proceso.
- 4) Que la Municipalidad de San Juan de Miraflores realice una convocatoria especial constante para que el personal que trabaje en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, tenga un perfil que debe ser el adecuado a las competencias requeridas, de preferencia como se trató de cumplir en la

gestión que tuve como Alcalde durante los años 2015 al 2018; donde se optó por requerir personal licenciado de las fuerzas armadas, asegurando de esta forma que el personal que trabaje en esta área, sea personal que tenga un expertiz en la materia y en la función a realizar, además de recibir una capacitación especial para desempeñar dicha función conforme a lo establece el artículo 197 de la Constitución, en la participación de la Seguridad Ciudadana.

- 5) Por ultimo sería importante que desde el Congreso de la Republica se tome como el problema principal la lucha en contra la delincuencia, ya que toda acción que se realice o toda ley que se de en favor en desarrollo del Perú, siempre será inútil ya que el país no desarrollará como queremos, sino acabamos con la delincuencia, una sociedad que vive con temor, donde la ley no puede controlar la delincuencia es una sociedad que no evolucionara porque es evidente que el gobierno no tiene control sobre la misma y esto repercute desde el temor de inversión del capital extranjero, que no vendrá a invertir, así como la fuga de capitales que no desean convivir con la delincuencia. Es por esto que desde el Congreso de Republica se deberían proponer leyes que ayuden a acabar con la terrible ola delincencial que se ha multiplicado exponencialmente en los últimos años, proponiendo proyectos de leyes que pueden lograr el objetivo.

En base al análisis realizado y lo vivido en mi experiencia personal, desde el cargo de elección popular de Alcalde del Distrito de San Juan de Miraflores durante los años 2014 al 2018 y estando a cargo de uno de los distritos más grandes del Perú durante estos años, creo que se deberían impulsar proyectos de Ley con los cuales se pueda combatir la delincuencia de una forma real y objetiva por lo cual estoy plasmando los proyectos de ley que propuse cuando postule al Congreso de la República y trabajamos con el equipo del Partido Popular Cristiano (PPC) al cual pertenezco y es el único partido en el cual he militado; haciendo mención que en determinados momentos de nuestra vida Congresal existen proyectos de Ley que ya han sido solicitado en anteriores oportunidades, por lo cual con mayor razón deberían ser analizados y puesto en debate en el Congreso como un tema vital y fundamental para el desarrollo del País.

A continuación, se exponen y se sustenta cada proyecto, con la premisa clara que sería importante que se pongan en práctica para la disminución de la delincuencia en el Perú:

Propuestas de Proyectos de Ley

- 1. Apoyo de las fuerzas armadas a la seguridad ciudadana.**
- 2. Servicio militar obligatorio.**
- 3. Ley de protección al policía.**

1. Apoyo de las fuerzas armadas a la seguridad ciudadana

- a) Existe una necesidad de más policías para combatir la delincuencia (a parte de todos los trabajos de prevención que se deben realizar, trabajar con los jóvenes, capacitación, charlas, escuelas de padres, ferias laborales, etc, etc.) las fuerzas armadas pueden custodiar todas las instituciones del Estado, Ministerios, Sunat, Sunarp, Bancos de la Nación, Reniec, Aereopuertos y demás instituciones, para que la policía se dedique a combatir a los delincuentes en las calles y custodiarnos. (el transito también debería estar delegado a inspectores municipales y no utilizar policías.
- b) Las comisarías pueden ser asistidas por subalternos y licenciados de las fuerzas armadas, para que así los policías no estén en los escritorios, sino estén en la calle.
- c) Cuando se desarrollen batidas, redadas operativos y demás las fuerzas armadas pueden ayudar a la policía como lo han hecho en el Callao por ejemplo cuando se declaró una emergencia temporal lo cual tuvo excelentes resultados, según lo informó la prensa y el Ministerio del Interior.

2. Servicio militar obligatorio.

- a) Existe un gran grupo de jóvenes que encontrándose en una etapa maleable opta por el camino equivocado, aunque somos conscientes que las Fuerzas Armadas no son ningún tipo de correccional para enderezar jóvenes, nadie puede negar que el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, son templos de valores, disciplina y amor a la patria donde muchos jóvenes que lo necesiten

o que no hayan tenido la oportunidad de haber recibido esta educación en su hogar la podrán recibir.

- b) La Fuerzas Armadas proporcionan al joven que realiza el servicio militar obligatorio la oportunidad primero de alejarlo de las calles y tener la posibilidad de aprender un oficio y formarse para recibir una profesión.
- c) El sistema de servicio militar obligatorio funciona en las sociedades más avanzadas del mundo como es en Finlandia y Suiza, Noruega e Israel, países donde casi no existe la delincuencia y sus jóvenes están formados tecnológica e intelectualmente para poder ser personas de bien en la sociedad.

3. Ley de protección al policía.

- 1) A pesar de que existe una Ley que está a punto de promulgarse, creo que no respalda al policía como debe de ser. Una de las principales funciones del policía es combatir la delincuencia y en esta difícil tarea los policías peruanos se encuentran en desventaja total, utilizan chalecos antibalas vencidos que no los protegen realmente, tienen armas antiguas algunas obsoletas, nunca practican ya que las municiones son caras, utilizan autos viejos y sin blindaje; y, si pese a todo esto tienen la suerte de ganar en un enfrentamiento y abaten al delincuente terminan presos.
- 2) Debe existir una ley especial que proteja al policía cuando abate a un delincuente en cumplimiento del deber y con su arma de reglamento, nadie habla de una licencia para matar, pero si está cumpliendo su deber, y el abatido es un delincuente prontuarioado con ingresos al penal y esta probado que estuvo cometiendo actos delictivos, esto no puede ser catalogado como un crimen.
- 3) Si queremos que los policías se arriesguen y se la jueguen por nosotros, la ley los debe respaldar. Obviamente estando siempre alertas y cautelosos con mecanismos legales apropiados para que no se cometa ningún exceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A., Beas, J., Castilla, C., Díaz, W., Ramos, M., Tamayo, S., Takacs, A., Vigo, C., Vizcardo, R. y Zavaleta, H. (2013). *La cultura de seguridad y defensa en el Perú*. Lima: Fondo Editorial Universidad Alas Peruanas
- Barómetro de las Américas (2014)
- Bartolomé, M. (2010). *Seguridad y defensa en tiempo del Bicentenario*. USA: CHDS - NDU
- Beas, J. (2013). *La cultura de seguridad y defensa en el Perú. Orígenes y evolución y situación actual*. Lima, Perú.
- Centro de Altos Estudios Nacionales (2010). *Planeamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, seguridad y defensa nacional en seguridad y defensa nacional*. Lima, Perú: Eds. Ministerio de Defensa.
- Chiabra (2010). *El debido proceso legal y la tutela jurisdiccional efectiva: más similitudes que diferencias*. Lima: Derecho PUPC N° 11.
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (2015)
- Diccionario enciclopédico Océano (2013)
- DL. 1129 (2012). *Decreto Legislativo que regula el sistema de defensa nacional*. Lima, Perú: El Peruano.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). Encuesta Nacional de Programas Estratégicos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015).
- LAPOP (2015)
- Mattos, A. y Murillo, O. (2016). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial.
- Ministerio de Defensa (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú*. Lima, Perú: Ed. Calidad gráfica.
- Miro Quesada, F. (2001). *Manual de ciencias políticas*. Lima, Perú: Ed. Libros y Publicaciones.
- Páez, J. (2004). *Seguridad y Defensa Nacional*. Lima, Perú: Ed. KAMAQ
- Policía Nacional del Perú (2015)
- Pratt (2006). *Diccionario de Sociología FCE*. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013

SINA-COIN (2011). *Doctrina de Inteligencia Estratégica del sistema de inteligencia nacional*, Volumen I, Fundamentos de inteligencia. Lima, Perú: Ed. DINI.

Ugarte, J. (2003). *Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y defensa: un análisis orientado a América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Editorial Plus ultra S.A.

Vega, G. (2002). *Seguridad Nacional: concepto, organización, método*. Tomo I. México: Ed. Secretaría de Defensa Nacional.

Antecedentes de tesis

Ramos, R. (2017). *Factores que han influido en jóvenes de 14 a 18 años a introducirse al crimen organizado que elevan la inseguridad ciudadana*. San Martín de Porres. Lima. 2016 (Tesis de Pregrado). Universidad Privada Telesup. Lima – Perú.

Gomero, E. (2018). *Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Huacho 2016 – 2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Lima.

Alvarado, L. (2017). *Implicancia de la Policía Nacional del Perú en la inseguridad ciudadana en Huánuco – 2015* (tesis de pregrado). Universidad de Huánuco, Junín, Perú.

Javier, M. (2018). *Factores de una política integral del estado para fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la delincuencia común. Caso lima metropolitana, 2015-2017* (tesis de doctorado). Instituto Científico y Tecnológico del Ejército General Div. Edgardo Mercado Jarrin. Lima, Perú.

Sandoval, L. (2019). *La delincuencia en el Perú y sus determinantes económicos – sociales 2001 – 2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Perú.

Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú

Mattos, A. (2015). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana* (tesis de doctorado). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú

Torres, S. (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática* (Tesis de Maestría). Centro de investigación en geografía y geomática “Ing. Jorge I. Tamayo”. D.C, México.

Proaño, R. (2016). *Prevención y reinserción social para erradicar la delincuencia en los adolescentes infractores* (Tesis de Pregrado). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador

Rodríguez, V. y Villanarín, F, (2014). *Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato* (Tesis de Pregrado). Universidad Central del Ecuador. Ecuador

Tunjano, Y. (2014). *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana* (tesis de maestría). Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.

Rodríguez, V. y Villamarín, F. (2014). *Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato* (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador. Ecuador

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: **FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

PROBLEMA	OBJETIVOS	SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS	METODOLOGÍA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo influyen los Factores en la Inseguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores? <p>PROBLEMAS ESPECÍFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo influye el factor político en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores? • ¿Cómo influye el factor económico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores? • ¿Cómo influye el factor educativo en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores? • ¿Cómo influye el factor tecnológico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores? 	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la influencia de los factores en la Inseguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores en el año 2018. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir cómo influye el factor político en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. • Describir cómo influye el factor económico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. • Describir cómo influye el factor educativo en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. • Describir cómo influye el factor tecnológico en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. 	<p>SUPUESTO PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • La influencia de los factores afecta la inseguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores. <p>SUPUESTOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El factor político influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. • El factor económico influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. • El factor educativo influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. • El factor tecnológico influye en la Inseguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores. 	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores afecta la inseguridad Ciudadana <p>CATEGORÍAS SECUNDARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factor político • Factor económico • Factor educativo • Factor tecnológico 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativa • Básica • No experimental 	<p>DISEÑO DE TEORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentada • Diseño Narrativo 	<p>TÉCNICA:</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO:</p> <p>Entrevista</p>

Anexo 2: Instrumentos

ENTREVISTA REALIZADA A LOS CIUDADANOS

1. ¿Desde cuándo viene viviendo en este distrito?
2. ¿Durante este tiempo que ha vivido en este distrito siente que la delincuencia se ha incrementado?
3. ¿Diga usted con qué frecuencia se observa el consumo de drogas en su distrito?
4. ¿Cree usted que el incremento de consumo de drogas se debe por la falta de presencia de los efectivos policiales?
5. ¿Cree usted que el incremento de la delincuencia se debe a la falta de una buena política en seguridad ciudadana por parte de la gerencia de la municipalidad de SJM?
6. ¿Cree usted que los efectivos de la Policía Nacional del Perú no disponen de tecnología, aspectos de logística y otros recursos que le permitan afrontar la delincuencia?
7. ¿Cree usted que la corrupción de algunos funcionarios en la administración pública afecta la seguridad ciudadana?
8. ¿Actualmente en su jurisdicción hay alguna Comisaria de la Policía Nacional del Perú?
9. ¿Usted cree usted que la falta de efectivos de la Policía Nacional incrementa la delincuencia y la inseguridad del distrito de San Juan de Miraflores?

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES

1. ¿Diga usted cuantos años tiene como Efectivo de la Policía Nacional del Perú?
2. ¿Diga usted, cuando fue la última vez que recibió alguna capacitación sobre seguridad ciudadana y cursos de Derechos Humanos?
3. ¿Cree usted que la falta de capacitación y educación por parte del Estado sea un factor que afecta la seguridad ciudadana?
4. ¿Cree usted que la falta de políticas públicas en materia de seguridad afecta la seguridad ciudadana?

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE SJM**

1. ¿Diga usted cuantos años tiene trabajando en la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Miraflores?
2. ¿Cree Usted que el Gobierno central no tiene un diseño de políticas para afrontar la seguridad ciudadana?
3. ¿Cree usted que la falta de capacitación y educación, al personal de la Policía Nacional por parte del Ministerio del Interior, afecta la seguridad ciudadana?
4. ¿Cree usted que la falta d recursos tecnológicos como cámara de seguridad afecta la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores?

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FISCALES DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO

1. ¿Diga usted cuantos años tiene como Fiscal?
2. ¿Cree usted que la falta de personal en el Fiscalía del Distrito de San Juan de Miraflores, afecta en la investigación de casos sobre delitos contra la vida y el patrimonio?
3. ¿Cree usted que la falta de capacitación de los Fiscales, afecta en los procesos de investigación en el Distrito Judicial de San Juan de Miraflores?
4. ¿Cree usted que la falta de capacitación del personal de la Policía Nacional del Perú, afecta la investigación en el distrito Judicial de San Juan de Miraflores?
5. ¿Cree usted que la falta de recursos económicos y recursos tecnológicos, afecta la investigación en el distrito Judicial de San Juan de Miraflores?

Anexo 3: Validación de instrumentos



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO

**INFORME TEMÁTICO Y METODOLÓGICO DE APROBACIÓN DEL
PLAN DE TESIS**

A : Dr. Anaximandro O. Perales Sánchez
Jefe de Grados y Títulos-UPTELESUP
DE : **Mg. ODALIS NAYLET SOLF DELFIN**
Asesor de tesis metodológico
Mg. ARTURO WALTER NÚÑEZ ZULUETA
Asesor de tesis temático
ASUNTO : Informe Metodológico y Temático
FECHA : 27 de noviembre del 2019

El que suscribe, tenga a bien presentar como **APROBADO EL PLAN DE TESIS: FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SJM,2019**; elaborado por el bachiller: **JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COQUIS**; como proyecto previo a la elaboración de mi TESIS para optar el Título Profesional de abogado; así mismo informo que dicho Plan de Tesis cumple con todos los requerimientos metodológicos, temáticos y estilo exigidos para su respectiva inscripción.

Lima, 27 de noviembre del 2019

MG. ODALIS NAYLET SOLF DELFIN
ASESOR METODOLÓGICO

MG. ARTURO WALTER NÚÑEZ ZULUETA
ASESOR TEMÁTICO



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Oddis Naylet Salt Delsin

DNI N°: 41863988 Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: San Jorge

Título Profesional: Cirujano Dentista

Grado Académico: Maestría

Mención: Maestría en Investig. y Doc. Universitario

Firma

Lugar y fecha: 16/12/2019



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ARNURO WALTER NUÑEZ ZUÑERA

DNI N°: 16691279 Teléfono/Celular: 943057310

Dirección domiciliaria: Block 22 Dpto 503 UR R. JOSÉ JOAQUÍN ENCLAW

Título Profesional: ABOGADO

Grado Académico: MAGISTER

Mención: DERECHO DEL NIÑO POLÍTICAS PÚBLICAS INFANCIA Y ADOLESCENCIA


Firma

Lugar y fecha: 16 Diciembre 2019

Anexo 4: Fichas de entrevistas

ENTREVISTA REALIZADA A LOS CIUDADANOS N° 1

1. **¿Desde cuándo viene viviendo en este distrito?**

Desde hace unos 20 años más o menos.

2. **¿Durante este tiempo que ha vivido en este distrito siente que la delincuencia se ha incrementado?**

Año tras año los robos vienen en aumento en el distrito y eso se siente por lo que comentan los vecinos.

3. **¿Diga usted con qué frecuencia se observa el consumo de drogas en su distrito?**

Hay muchos lugares en los que la droga se consume mucho sobre todo en los parques y por la noche.

4. **¿Cree usted que el incremento de consumo de drogas se debe por la falta de presencia de los efectivos policiales?**

En parte si y también por las leyes que son muy blandas.

5. **¿Cree usted que el incremento de la delincuencia se debe a la falta de una buena política en seguridad ciudadana por parte de la gerencia de la municipalidad de SJM?**

Creo que si le corresponde hacer una labor sobre este problema pero la policía también tiene que hacer lo que le toca.

6. **¿Cree usted que los efectivos de la Policía Nacional del Perú no disponen de tecnología, aspectos de logística y otros recursos que le permitan afrontar la delincuencia?**

Definitivamente no, inclusive diría que el problema es nacional.

7. **¿Cree usted que la corrupción de algunos funcionarios en la administración pública afecta la seguridad ciudadana?**

Si claro, si no tuviéramos corrupción, tendríamos mas recursos para invertir en la lucha contra los delincuentes.

ENTREVISTA REALIZADA A LOS CIUDADANOS N° 2

1. ¿Desde cuándo viene viviendo en este distrito?

Vivo en San Juan de Miraflores hace 5 años.

2. ¿Durante este tiempo que ha vivido en este distrito siente que la delincuencia se ha incrementado?

Si, en San Juan mucho más.

3. ¿Diga usted con qué frecuencia se observa el consumo de drogas en su distrito?

Por acá no se ve mucho, más sucede en Pamplona.

4. ¿Cree usted que el incremento de consumo de drogas se debe por la falta de presencia de los efectivos policiales?

Yo creo que también es responsabilidad de los padres que descuidan mucho a los hijos.

5. ¿Cree usted que el incremento de la delincuencia se debe a la falta de una buena política en seguridad ciudadana por parte de la gerencia de la municipalidad de SJM?

Creo que la delincuencia ha aumentado por la falta de comisarias mas bien y por la cantidad en que ha crecido San Juan.

6. ¿Cree usted que los efectivos de la Policía Nacional del Perú no disponen de tecnología, aspectos de logística y otros recursos que le permitan afrontar la delincuencia?

Creo que falta mucho apoyo por parte del Gobierno Central, que les den vehículos, computadoras, capacitación y armamento. I

7. ¿Cree usted que la corrupción de algunos funcionarios en la administración pública afecta la seguridad ciudadana?

La corrupción es el gran problema del Perú y sobre todo se mete en los funcionarios públicos porque están mal pagados.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES N° 1

1. **¿Diga usted cuantos años tiene como Efectivo de la Policía Nacional del Perú?**

15 años en la Benemérita Policía Nacional del Perú.

2. **¿Diga usted, cuando fue la última vez que recibió alguna capacitación sobre seguridad ciudadana y cursos de Derechos Humanos?**

Hace mucho tiempo que no somos capacitados en nada la verdad.

3. **¿Cree usted que la falta de capacitación y educación por parte del Estado sea un factor que afecta la seguridad ciudadana?**

Yo creo que sí, ya que si el Estado capacitara, de la mano con mejores condiciones como un mejor salario e implementos logísticos podríamos combatir mejor a los delincuentes.

4. **¿Cree usted que la falta de políticas públicas en materia de seguridad afecta la seguridad ciudadana?**

Pienso que deberían existir más políticas públicas en seguridad ciudadana.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES N° 2

1. **¿Diga usted cuantos años tiene como Efectivo de la Policía Nacional del Perú?**

Casi 10 años al servicio de la población.

2. **¿Diga usted, cuando fue la última vez que recibió alguna capacitación sobre seguridad ciudadana y cursos de Derechos Humanos?**

Hace un tiempo atrás por parte de la Municipalidad.

3. **¿Cree usted que la falta de capacitación y educación por parte del Estado sea un factor que afecta la seguridad ciudadana?**

Deberían existir más cursos de capacitación para el personal policial, así como también más oportunidades de acceder a cursos en las universidades.

4. **¿Cree usted que la falta de políticas públicas en materia de seguridad afecta la seguridad ciudadana?**

Definitivamente hay una carencia en lo que corresponde a políticas públicas de seguridad ciudadana.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE SJM N° 1**

1. **¿Diga usted cuantos años tiene trabajando en la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Miraflores?**

Casi 02 años.

2. **¿Cree Usted que el Gobierno central no tiene un diseño de políticas para afrontar la seguridad ciudadana?**

Se que si las tiene pero lamentablemente no son efectivas.

3. **¿Cree usted que la falta de capacitación y educación, al personal de la Policía Nacional por parte del Ministerio del Interior, afecta la seguridad ciudadana?**

Si tuviéramos personal mejor capacitado , definitivamente podríamos mejorar en lo que corresponde a seguridad ciudadana y lucha en contra de la delincuencia.

4. **¿Cree usted que la falta de recursos tecnológicos como cámara de seguridad afecta la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores?**

Si hubieran más cámaras la ciudad estaría mas controlada, aunque en ocasiones es difícil tener la capacidad de respuesta es importante documentar los hechos delictivos y muchas veces con las cámaras hemos logrado capturar posteriormente a los delincuentes.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE SJM N° 2**

1. **¿Diga usted cuantos años tiene trabajando en la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Miraflores?**

7 años en la labor de serenazgo.

2. **¿Cree Usted que el Gobierno central no tiene un diseño de políticas para afrontar la seguridad ciudadana?**

Creo que el Gobierno central debe invertir mas dinero en la lucha contra la delincuencia, desde mas comisarias, patrulleros, más policías , esas deberían ser sus políticas públicas.

3. **¿Cree usted que la falta de capacitación y educación, al personal de la Policía Nacional por parte del Ministerio del Interior, afecta la seguridad ciudadana?**

Creo que sí, ya que muchas veces los policías desconocen de los procedimientos y de eso se aprovechan los delincuentes y salen libres rápidamente.

4. **¿Cree usted que la falta de recursos tecnológicos como cámara de seguridad afecta la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores?**

Creo que si afecta, años atrás cuando no teníamos cámaras la delincuencia era mayor, yo siento que las cámaras que se han instalado han frenado a los delincuentes, sobre todo en los puntos aledaños donde se han colocado pero aun faltan más.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FISCALES DE LA PREVENCIÓN DEL
DELITO N° 1**

1. ¿Diga usted cuantos años tiene como Fiscal?

8 años en la labor de fiscal en Lima Sur.

2. ¿Cree usted que la falta de personal en el Fiscalía del Distrito de San Juan de Miraflores, afecta en la investigación de casos sobre delitos contra la vida y el patrimonio?

Claro que si el efecto es directo y la sobrecarga de trabajo definitivamente afecta.

3. ¿Cree usted que la falta de capacitación de los Fiscales, afecta en los procesos de investigación en el Distrito Judicial de San Juan de Miraflores?

La capacitación es un factor fundamental, gracias a Dios en esta fiscalía hemos logrado capacitar en forma continua a nuestro personal.

4. ¿Cree usted que la falta de capacitación del personal de la Policía Nacional del Perú, afecta la investigación en el distrito Judicial de San Juan de Miraflores?

Muchas veces vemos que por errores en el procedimiento sobre todo en el llenado de partes policiales, los delincuentes quedan libres, creo que este es un error común que se resuelve con capacitación al personal policial.

5. ¿Cree usted que la falta de recursos económicos y recursos tecnológicos, afecta la investigación en el distrito Judicial de San Juan de Miraflores?

Definitivamente si tuviéramos más herramientas tecnológicas, se podrían realizar mas y mejores investigaciones, sobre todo aquí en Lima Sur que ha crecido tanto en cuestión de población.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FISCALES DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO N° 2

1. **¿Diga usted cuantos años tiene como Fiscal?**

Aquí en Lima Sur 5 años de trabajo.

2. **¿Cree usted que la falta de personal en el Fiscalía del Distrito de San Juan de Miraflores, afecta en la investigación de casos sobre delitos contra la vida y el patrimonio?**

Yo pienso que si se ve afectada la investigación por falta de personal, si vemos aquí en la oficina es evidente la sobre carga laboral con tantos expedientes y mas denuncias que vienen lo cual merma la capacidad de investigar.

3. **¿Cree usted que la falta de capacitación de los Fiscales, afecta en los procesos de investigación en el Distrito Judicial de San Juan de Miraflores?**

Creo que se podría brindar una mayor capacitación y que esta serviría para la mejora en el desempeño del trabajo.

4. **¿Cree usted que la falta de capacitación del personal de la Policía Nacional del Perú, afecta la investigación en el distrito Judicial de San Juan de Miraflores?**

Eso es una realidad en el Perú. Muchas veces cuando evaluamos casos en la fiscalía la evidencia salta a luz y el desconocimiento por parte del personal policial en lo que refiere a procedimientos es evidente.

5. **¿Cree usted que la falta de recursos económicos y recursos tecnológicos, afecta la investigación en el distrito Judicial de San Juan de Miraflores?**

Si tuviéramos más herramientas tecnológicas, desde mejores computadoras, hasta equipos como tablets que podamos llevar a diligencias, podríamos optimizar el servicio brindado dentro del distrito judicial.